

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESION ORDINARIA N°15/2010**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 19 de Mayo del 2010

---

En Arica, a 19 días del mes de Mayo del 2010 y siendo las 09:09 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°15/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010 (se adjunta CD):**

- Actas Sesiones Ordinarias : N°11 y 13 /2010
- Acta Sesión Extraordinaria : N°06/2010

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes):**

a) **NOMBRE** : VIVIANA ISABEL NAHUEL PAN BENAVENTE  
**SOLICITUD** : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL  
**GIRO** : RESTAURANT DE TURISMO  
**DOMICILIO** : CALLE O'HIGGINS N°499, ARICA

b) **NOMBRE** : HEIMER CARLOS FRANULOVICH LY  
**SOLICITUD** : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL

GIRO : RESTAURANT DE TURISMO  
 DOMICILIO : CALLE GENERAL LAGOS N°596, ARICA

c) NOMBRE : SANDRA LORENA PRIETO HERNÁNDEZ  
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL  
 GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES  
 DOMICILIO : CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°257 LOCAL 54, ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico  
 : Sr. Director de Administración y Finanzas  
 : Sra. Jefe Oficina de Rentas

- 3) EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695, SE REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SR. ALCALDE ADQUIERA, A TRAVES DEL CONVENIO MARCO, DOS (02) VEHICULOS CON LA EMPRESA “DERCO S.A.” POR UN VALOR TOTAL DE \$8.051.092 I.V.A. INCLUIDO (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

- 4) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL 18° LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes):

- JUNTA VECINAL PAESAM, SAN JOSÉ \$2.957.900  
 - JUNTA VECINAL CHINCHORRO \$2.919.100

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 5) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL 19° LLAMADO DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes):

- JUNTA VECINAL CHINCHORRO \$679.900  
 - JUNTA VECINAL CONCORDIA \$3.761.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2010 CORRESPONDIENTE A LA I.M.A., SERME, SERMUS Y SERMUCE (se adjunta CD)

EXPONE : Sr. Director de Control

- 7) PUNTOS VARIOS

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010:**

- *Actas Sesiones Ordinarias* : N°11 y 13 /2010
  - *Acta Sesión Extraordinaria* : N°06/2010
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes y voy a dar los detalles para después someterlas a votación:

#### ➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°11 DEL 14/04/2010**

*Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y sólo estuvo ausente la Concejala Sra. Patricia Fernández, quien presentó Certificado Médico. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones. Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°11/2010, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de la Sra. Patricia Fernández.*

#### ➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°13 DEL 05/05/2010**

*En esta sesión estuvieron presentes todos los Concejales y fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones. Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°13/2010, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde.*

#### ➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°06 DEL 30/04/2010**

*Esta sesión corresponde a la Cuenta Pública Año 2009, fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y sólo estuvo ausente la Sra. María Teresa Becerra. ¿Alguna observación al acta?.., no hay observaciones. Los Sres. Concejales que estén por aprobar el Acta Sesión Extraordinaria N°06/2010, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de la Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez.*

*Las votaciones tomadas quedan reflejadas en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°155/2010**

Con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11/2010 DEL 14 DE ABRIL DEL 2010

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

- APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13/2010 DEL 05 DE MAYO DEL 2010

- APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°06/2010 DEL 30 DE ABRIL DEL 2010

SE ABSTIENE: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

**2) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:**

- a) **NOMBRE : VIVIANA ISABEL NAHUELPAN BENAVENTE**  
**SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL**  
**GIRO : RESTAURANT DE TURISMO**  
**DOMICILIO : CALLE O'HIGGINS N°499, ARICA**

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado Asesoría Jurídica...** buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde., a este respecto debo indicar que, mediante Ordinario N°635/2010, el Sr. Asesor Jurídico Subrogante informa al Sr. Secretario Municipal que ha analizado los antecedentes relativos a esta solicitud de patente de alcoholes y que la Asesoría Jurídica no formula observaciones a su otorgamiento por cumplir el solicitante con los requisitos legales para el efecto.

En este sentido se hace presente que la Primera Comisaría de Carabineros adjunta informe técnico histórico policial de la patente, haciendo ver que estima atendible la solicitud por reunir los requisitos contemplados en la Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Asimismo, consultada la Junta de Vecinos N°29 “Barros Arana”, correspondiente al domicilio del solicitante, se informó, de acuerdo a asamblea realizada el día Viernes 23 de Abril, que por mayoría se determinó que se otorgara la patente de alcoholes.

Finalmente, el SERNATUR, mediante Oficio N°115/2010, adjunta su Informe N°10 donde concluye que el establecimiento constituye una oferta turística similar y destaca y considera recomendable conceder la patente de “Restaurant de Turismo”.

Con los antecedentes antes mencionados el tema queda para vuestro conocimiento y resolución...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, la verdad es que me parece positivo que la Junta de Vecinos de ese sector, del sector O’Higgins, se haya pronunciado favorablemente porque antes siempre lo había hecho en forma negativa ante todo este tipo de patente de alcoholes, o sea, me parece muy bueno que ahora las Juntas de Vecinos se estén pronunciando...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** Alcalde, no sé, a mí esto me llama la atención, que la Junta de Vecinos se pronuncie cuando están en contra de las patentes de alcoholes por todos los problemas que se están originando, así que a mí me gustaría consultar personalmente a la Junta de Vecinos...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** pero si ya se pronunciaron, pues...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** sí, ya se pronunciaron...

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...** a ver, la Junta de Vecinos en documento enviado a la Asesoría Jurídica indica “..de acuerdo a asamblea realizada el día Viernes 23 de Abril del 2010, con un total de 18 asistentes convocados para tal efecto, se ha determinado por mayoría que sí se otorgue dicha patente..”...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** por eso que no lo entiendo porque, si me invitaron a una reunión y las dos Juntas de Vecinos, la 28 y la 29, están en contra de las patentes de alcoholes, la verdad es que no lo entiendo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Sebastián, ¿de qué forma se manifiesta la Junta de Vecinos?, ¿llega algún

documento o un informe de la Junta de Vecinos, cómo se manifiesta el acuerdo que tomaron?...

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...** mire, acá tengo un documento que es el que fundamenta el tema y es de la Presidenta de la Junta de Vecinos N°29 a la Dirección de Administración y Finanzas...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** me parece que la Presidenta se llama Gloria, no me acuerdo el apellido...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** se llama Gloria Flores Córdova...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** ¿y ese documento viene con firmas?...

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...** sí, por supuesto, viene firmado el documento...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** y qué fecha tiene...

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...** 20 de Abril...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** mira, acá está el documento, hay que mostrárselo a Patricia., en el documento viene con el nombre, la dirección, sí o no, y la firma de las personas...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Presidente, la intervención mía fue, más que nada, para felicitar a las Juntas de Vecinos que se están pronunciando, lo que es muy importante, porque históricamente ellos no emitían ninguna respuesta...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** Sr. Alcalde, yo creo que, si llegó una carta firmada por la Presidenta de la Junta de Vecinos, eso está okey., ahora, si se dice que alguien fue a una reunión con las Juntas de Vecinos y señala que las Juntas de Vecinos no estaban de acuerdo con las patentes de alcoholes, yo no sé si se habrá tratado ese punto en esa reunión, eso no lo sé, pero aquí a la Municipalidad llegaron los documentos como se debe pedir, es decir, no vamos a caer en sanción o algo por el estilo por estar viendo el tema sin documento en mano. Ahora, si hay algún documento aparte que hubieran traído para acá, tendría que analizarse, pero yo sugiero que se llame a votación y en la votación se verá si es sí o es no...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización por parte del Concejo Municipal para otorgar la patente de alcoholes "Restaurant de Turismo" a nombre de doña Viviana Isabel Nahuelpan Benavente para ubicarla en calle O'Higgins N°499; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, sírvanse levantar su mano por favor., hay cuatro votos a favor; ¿los Concejales que se abstienen?., una abstención y hay cuatro votos en contra, por lo tanto, no hay pronunciamiento...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**perdón., hay cinco votos a favor...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**y yo me abstuve...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**sí, él se abstuvo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**¿ahora te abstienes?...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**no, no, al votar me abstuve...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**sí, de un principio se abstuvo...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**bueno, entonces, tendríamos que repetir la votación...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**Alcalde, el motivo de mi abstención es porque la documentación que llega aquí dice que la Junta de Vecinos quiere tener la patente de alcoholes en el sector y, de acuerdo a la reunión que se sostuvo hace unos días en el sector, la misma dirigencia dice que no quiere ningún tipo de local, entonces, mientras no haya claridad, prefiero abstenerme...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón., Patricia, ¿la gente dice que no quiere tener más patentes o dice que quiere más vigilancia o qué es lo que pasa?...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**no, la gente dice que por qué la Municipalidad otorga tantas patentes de alcoholes en el centro, que es donde está el caos...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***y, además, ese día de la reunión fueron más de cincuenta personas de las dos Juntas de Vecinos, la 28 y la 29...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, pero acá tenemos el pronunciamiento de una...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***sí, pero es en ese sector, en la Junta Vecinal N°29., ahora, lo que yo estoy viendo es que la aprobación que hicieron es del 20 de Abril pero la reunión que hicimos fue el 7 de Mayo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, Patricia, no sé si estoy equivocado o no, pero esta carta se manda con un mes de anticipación, la consulta a la Junta de Vecinos., ¿es así o no?., Eduardo, a lo mejor tú nos puede informar mejor...*

**Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE, Jefe Oficina de Rentas (S)...***bueno, la verdad es que dentro del trámite de una patente de alcoholes, el contribuyente nos entrega el Certificado de Ubicación y ese Certificado de Ubicación nos indica si el sector es para equipamiento turístico, esparcimiento, y recién de ahí empezamos a realizar el trámite porque de repente ha habido casos donde las personas empiezan a hacer el gasto y después resulta que no pueden hacer el trámite.*

*Una vez que ellos nos llevan el documento, nosotros en forma inmediata hacemos las consultas a Carabineros, Carabineros es resolutivo, dice sí o no de acuerdo a la ley, y a la Junta de Vecinos correspondiente y, como la Junta de Vecinos es consultiva, digan sí o no, nosotros igual tenemos que enviar los antecedentes para que posteriormente sean presentados al Concejo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero el problema es el tiempo que se demora...*

**Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...***no, el problema es que la persona se puede demorar en reunir los papeles, puede demorarse un mes, dos meses, tres meses, cuatro meses. En el caso de esta patente, que nosotros la analizamos bien, la persona inició el trámite, más menos, como el 10 de Abril e inmediatamente nosotros empezamos a pedir los antecedentes a Carabineros, que siempre responde rápidamente, y a la Junta de Vecinos que demoran mucho más en dar una respuesta pero el trámite normal, que*

nosotros le indicamos al contribuyente, no debe durar más de 30 días...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**disculpa..., y en este caso cuál es la opinión de Carabineros...

**Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...**es positiva...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**entonces, está todo bien, pues...

**Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...**ahora, dentro de todo el aspecto de las patentes de alcoholes, de repente llama a confusión el nombre de la patente porque, por ejemplo, ésta es una patente de "Restaurant de Turismo" y en este tipo de patentes SERNATUR hace una visita y la visita que ellos hacen es una visita bien estricta porque tiene que comprobar de que cumplen con todos los requisitos que les exige la ley, es decir, tienen que tener ornamentación, sistema acústico, pequeño escenario, porque esta patente comprende tres patentes en una, que es la patente de Restaurant donde una persona puede ir a comer y servirse un trago; la patente de Bar que permite que la persona puede consumir sólo tragos y la patente de Cabaret que permite espectáculos en vivo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**perdón..., dónde queda ese local...

**Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...**el local queda en O'Higgins N°499, entre Patricio Lynch y General Lagos, donde ya se había activado una patente de "Restaurant de Turismo" y lo que pasa es que el señor que tenía esta patente la anuló y ahora la Sra. Viviana está sacando nuevamente la patente...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**pero todo ese sector es conflictivo.., hasta llegar a 18 de Septiembre es conflictivo...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero si estamos hablando de O'Higgins...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**claro, de O'Higgins con General Lagos, hacia abajo...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**por eso, toda esa zona, pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, Alcalde, la verdad es que esta patente, por la numeración que tiene, debiera estar en una esquina, ¿cierto?...*

**Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...***así es...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, yo veo que ese lado es bien tranquilo porque efectivamente en Baquedano con O'Higgins tenemos un problema; en Patricio Lynch con O'Higgins está "Fardobella" y hay una cuestión de la luna o algo así, que también es bastante tranquilo, dicen..., ah, no, acá hay hartas shopperías, en ese pedacito hay shopperías, hay una que debería estar un poquito más arriba en la numeración..., hay una shoppería casi llegando a O'Higgins y por General Lagos con O'Higgins pero por General Lagos hay shoppería...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***pero no son shopperías, son Fuentes de Soda, no hay que confundir...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sr. Alcalde, si ese lado no es tranquilo, hay dos Fuentes de Soda ahí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***eso es lo que estoy diciendo, que hay dos shopperías...*

**Sr. ALCALDE...***sí, hay Fuente de Soda por General Lagos y por el lado de O'Higgins también hay otras más...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, pero el asunto es muy simple, qué dice la Junta de Vecinos...*

**Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...***dijeron que sí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿por escrito dijeron que sí?...*

**Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...***así es, por escrito dijeron que sí, aquí están los antecedentes...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Alcalde, en ese mismo sector, en Maipú con General Lagos, hay muchos problemas y Carabineros lo sabe...*

**Sr. ALCALDE...***ah, en esa esquina...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***claro, al frente de la Casa de Remates que hay en esa esquina...*

**Sr. ALCALDE...***sí, la verdad es que ahí ha habido hasta café con piernas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, si ahí hay Café con Piernas, hay shopperías y ese tipo de cuestiones.., Alcalde, independiente de eso, yo creo que es poco serio que entreguen un parecer favorable a la Municipalidad y después verbalmente quieran revocar lo que ya han acordado, entonces, si la Junta de Vecinos ya comprometió su aquiescencia para este otorgamiento de patente, malamente nosotros podremos cuestionarlo.., Carabineros, la verdad, a mí no me obliga porque la otra vez ellos dijeron que el “Blanck and White” estaba espectacularmente bien ubicado y era un mal barrio, por lo demás...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero ahí no hay problemas, ¿acaso hay problemas?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, porque no entra nadie, pues...*

**Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...***Sres. Concejales, cuando nosotros hacemos la consulta a las Juntas de Vecinos, le mandamos un formato especial y lo único que tienen que hacer ellos es llenar el formulario con el número de la asamblea, la fecha, la asistencia, indicando si es positiva o negativa la respuesta y eso lo firma la directiva...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Patricia, tú que fuiste a la reunión, qué dice la Junta de Vecinos respecto a esta aprobación...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***eso es lo que me extraña, si eso es lo que estoy planteando...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, no, la única forma que yo rechazo una patente es cuando la Junta de Vecinos se manifiesta en contra en la oportunidad correspondiente y yo en este minuto no tengo nada que decir en contra de esta patente, ajeno a que sí hay dos shopperías ahí y con esta tercera se podría generar un ambiente un poquito hostil pero vive muy poca gente en esa cuadra porque hay puros locales, restoranes chinos...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***bueno, yo voto todas las patentes a favor porque considero que necesitamos tener ese tipo de inversión...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***perdón.., Javier, ¿alguna vez te has dado una vuelta en el centro en la noche, después de las doce de la noche?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***sí, siempre...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***¿y has visto todo lo que se ve?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***sí, pues...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***y así y todo estás de acuerdo...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***el problema, Patricia, es que tú fuiste a una reunión donde verbalmente te dijeron algo y la misma Junta de Vecinos que te dijo a ti que no quería tener ningún tipo de patentes de alcoholes en ese sector, hoy día está refundando, a través de un documento oficial, que sí lo quiere tener, entonces, ésa es la duda...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***ése es el problema porque las personas que estuvieron allí, que fueron muchas, dieron muchas quejas; yo acá tengo todo anotado de los que se quejaron y culparon al Concejo de otorgar muchas patentes de alcoholes...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., Patricia, yo creo que no pueden culparnos a nosotros; si nosotros le estamos consultando a ellos y ellos dicen que bueno, no pueden culparnos a nosotros. Ahora, en todo lo referente a la limpieza, quizás, ahí nos podríamos quejar nosotros pero en cuanto al orden público es obligación de Carabineros y de Investigaciones, eso no es obligación nuestra; nosotros podemos pedir a Investigaciones y a Carabineros que nos ayuden, que vayan, que pongan orden, pero es obligación de ellos mantener el orden...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo creo que es muy bueno que Patricia haya ido a la reunión, de hecho el Director de la DIDECO también concurrió a esa reunión y fue una reunión de muy elevado calibre, pero la verdad es que la Junta de Vecinos acá entregó un documento.., a ver, nosotros siempre hemos sabido que la gente puede ir a la Corte a pelear el tema de las patentes; yo siempre he dicho que, cuando la Junta de Vecinos se manifiesta en contra, nosotros sí tenemos un respaldo para negarla y, en este caso en particular, podemos rechazarla hoy día pero mañana van a ir a la Corte y nos van a ganar porque tienen*

todo en orden, Carabineros dijo que bueno, la Junta de Vecinos dijo que bueno, SERNATUR dijo que bueno, entonces, no hay nada que hacer...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**claro, si está todo en orden...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**claro, está todo en orden..., ajeno a que cada uno podrá decir si será bueno o no será bueno poner otra patente más en el sector, ellos dieron un papel firmado donde comprometen el apoyo a esta patente, entonces, qué queremos, darla por votación o que la ganen por Tribunales, si igual van a ganar...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**no, que se vote acá nomás...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sres. Concejales, el Concejo ya emitió su votación y el resultado fue cuatro votos a favor, cuatro votos en contra y una abstención, por lo tanto, no hay pronunciamiento del Concejo y el tema se tiene que traer en la próxima sesión...

**Sr. ALCALDE...**miren, como se tiene que traer el tema la próxima semana, podríamos invitar a los dirigentes de la Junta de Vecinos y ver con ellos el tema...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**claro...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**no, si ya se pronunciaron...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**a ver, Alcalde, yo siempre he defendido a las Juntas de Vecinos en este tema pero acá la Junta de Vecinos ya emitió un pronunciamiento, ya mandó un papel donde dicen que sí a la patente, entonces, cuál es el afán de llamarlos si ya entregaron un compromiso dentro del plazo, por lo demás, por lo tanto, no tenemos nada que hacer; podemos entender el planteamiento pero, entonces, por qué entregaron esa aprobación..., qué sacamos invitándolos, ¿borrar los papeles?...

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...**pero igual se puede ver en una reunión, pues...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero para qué, si ya se pronunciaron, pues...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**pero eso lo mandaron en Abril...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**no importa...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero si da lo mismo, Patricia...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y está dentro del tiempo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, está dentro del plazo que se les dio para que emitieran el pronunciamiento...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***bueno, pero los desórdenes se producen igual, pues...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero yo creo que eso le compete a Carabineros, nosotros no tenemos por qué estar preocupándonos del orden...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, no nos compete ese tema...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***el otro día el Alcalde lo dijo muy claro con el asunto de los autos de Seguridad Ciudadana, que Carabineros e Investigaciones se tenían que preocupar del orden de la ciudad y es la verdad...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno, qué vamos hacer si ya votamos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero otras veces se ha vuelto a votar inmediatamente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, votemos de nuevo., ya pues, Araya, pronúnciate, di sí o no...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, diga que sí...*

**Sr. ALCALDE...***¿se puede votar de nuevo?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***claro, si se hicieron más comentarios sobre el tema...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***don Carlos, ¿se puede votar de nuevo?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, si se puede...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, entonces, para qué vamos a esperar hasta la otra semana...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**bien, someto nuevamente a votación el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Turismo" a nombre de la Sra. Viviana Isabel Nahuelpan Benavente para ubicarla en la calle O'Higgins N°499; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., hay cinco votos favorables; ¿los Concejales que se abstienen?., nadie; ¿los Concejales que votan en contra?., cuatro votos, por lo tanto, se aprueba por la mayoría...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

**ACUERDO N°156/2010**

Por la mayoría de los Concejales presentes Concejalas Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE TURISMO" A NOMBRE DEL DOÑA VIVIANA ISABEL NAHUEL PAN BENAVENTE para ubicarla en calle O'higgins N°499 – Arica.

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Patricia Fernández Araya  
: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
: Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza  
: Alcalde don Waldo Sankán Martínez

**b) NOMBRE : HEIMER CARLOS FRANULOVICH LY**

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL

GIRO : RESTAURANT DE TURISMO

DOMICILIO : CALLE GENERAL LAGOS N°596, ARICA

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado Asesoría Jurídica...**respecto a esta patente la Asesoría Jurídica informa al Secretario Municipal que no se formulan observaciones por cumplir el solicitante con los requisitos legales para dicho efecto.

En este sentido se hace presente que la Primera Comisaría de Carabineros adjunta informe técnico histórico policial de la patente que se solicita donde indica que estima atendible la solicitud presentada por don Heimer Franulovich por reunir los requisitos contemplados en la Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Consultada la Junta de Vecinos N°28 "Arauco", correspondiente al domicilio de la patente, ésta no emitió pronunciamiento.

Con respecto al pronunciamiento del Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR, existe informe donde esta entidad concluye que el establecimiento constituye una oferta gastronómica variada y considera recomendable conceder la patente de "Restaurant de Turismo" solicitada.

Bien, en virtud de lo anterior, se somete el tema a vuestra consideración...

**Sr. ALCALDE...** a qué altura de General Lagos queda esto...

**Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE...** esto queda en General Lagos esquina Maipú, segundo piso...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** Sr. Alcalde, yo estuve conversando con este joven que se encuentra aquí en la sala y me contaba que hizo su curso de chef en España, que también estuvo en el sur de Chile y ahora se quiso venir a su tierra porque.., bueno, yo me acuerdo de su papá y de su mamá, que era una chinita que ya falleció, porque tenían una carnicería en General Lagos, entonces, me decía que quiere instalar este restaurant acá en Arica...

**Sr. ALCALDE...** ya, pero yo tengo una consulta.., ¿éste es un restaurant normal o con agregados?...

**Sr. HEIMER FRANULOVICH LY...** es normal, sin agregados...

**Sr. ALCALDE...** el agregado puede ser, no sé, show, piernas...

**Sr. HEIMER FRANULOVICH LY...** no, no, nada de eso...

**Sr. ALCALDE...** o sea, es como para ir a comer algo rico...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** claro, comida peruana, italiana, china...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la patente de "Restaurant de Turismo" al Sr. Heimer Carlos Franulovich Ly para ubicarla en calle General Lagos N°596; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor.., hay seis votos favorables y dos votos en contra, por

lo tanto se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de las Concejales Sras. Elena Díaz y Patricia Fernández...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

**ACUERDO N°157/2010**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE TURISMO” A NOMBRE DEL DON HEIMER CARLOS FRANULOVICH LY para ubicarla en calle General Pedro Lagos N°596 – Arica.

VOTAN EN CONTRA : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
: Concejala Sra. Patricia Fernández Araya

- c) **NOMBRE : SANDRA LORENA PRIETO HERNÁNDEZ**  
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL  
GIRO : CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES  
DOMICILIO : CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°257 LOCAL 54, ARICA

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado Asesoría Jurídica...** bien, respecto de esta solicitud, analizados los antecedentes, Asesoría Jurídica no formula observaciones a su otorgamiento por cumplir la solicitante los requisitos legales para dicho efecto.

Se hace presente en este sentido que existe oficio de la Primera Comisaría de Carabineros que adjuntó el informe técnico histórico policial de la patente que solicita y la estima atendible ya que ésta reúne los requisitos contemplados en la Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Además, consultada la Junta de Vecinos N°30 “7 de Junio”, correspondiente al domicilio de la patente, se hace presente que ésta no emitió pronunciamiento.

Bien, en virtud de los antecedentes presentados, se somete el tema a vuestra consideración...

**Sr. EDUARDO GALLARDO PONCE, Jefe Oficina de Rentas (S)...** Sres. Concejales, tal como su nombre lo indica, ésta es una patente que permite la importación de vinos y licores; ésta es como la que instalan en la Feria Sangra y ésta está en la feria llamada “Las Cuatro Esquinas”...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la patente “Casa Importadora de Vinos y Licores” a nombre de doña Sandra Lorena Prieto Hernández para ubicarla en calle 18 de Septiembre N°257, Local N°54; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

**ACUERDO N°158/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “CASA IMPORTADORA DE VINOS Y LICORES” A NOMBRE DE DOÑA SANDRA LORENA PRIETO HERNÁNDEZ para ubicarla en calle 18 de Septiembre N°257, Local 54 – Arica.

- 3) EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695, SE REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SR. ALCALDE ADQUIERA, A TRAVES DEL CONVENIO MARCO, DOS (02) VEHICULOS CON LA EMPRESA “DERCO S.A.” POR UN VALOR TOTAL DE \$8.051.092 I.V.A. INCLUIDO**

**Sr. WALTER GUERRA CANO, Jefe de Administración y Finanzas del Servicio Municipal de Educación...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bueno, hoy día hemos venido a solicitar la autorización, tanto al Sr. Alcalde como a los Sres. Concejales, para adquirir a través de Convenio Marco dos vehículos marca SUZUKI por un valor total de \$8.051.092 con la finalidad de poder utilizarlos en el “Programa Profesor a Domicilio”...

**Sr. ALCALDE...** una consulta., por qué solamente dos vehículos, es muy poco dos vehículos...

**Sr. WALTER GUERRA CANO...**lo que pasa es que en este momento no tenemos presupuesto para comprar más...

**Sr. ALCALDE...**a ver, me acaban de decir que sobre los M\$15.000 se trae para la aprobación del Concejo, o sea, los M\$8.000 no necesita ni siquiera aprobación del Concejo., ¿es así Arturo?...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...**así es...

**Sr. ALCALDE...**así que anda a buscar dos más y ahí hablamos...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Alcalde, podrían aprobar la compra de cuatro vehículos porque tienen que llevar el presupuesto...

**Sr. ALCALDE...**sí, porque yo creo que dos vehículos es muy poco, tendrían que ser cuatro al menos...

**Sr. WALTER GUERRA CANO...**Alcalde, la verdad es que nosotros, como mínimo, necesitamos tres vehículos para que en el programa funcionen tranquilamente...

**Sr. ALCALDE...**no, empiecen con cuatro., mira, la semana pasada se aprobaron cuatro para el SERMUS...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**sí, para el “Programa Médico a Domicilio”...

**Sr. ALCALDE...**y éstos cuatro serían para el “Programa Profesor a Domicilio” porque, como ya lo dijimos, la Seguridad Ciudadana no es un tema nuestro...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**¿pero ahora están pidiendo solamente dos vehículos?...

**Sr. WALTER GUERRA CANO...**sí, estamos pidiendo dos nomás porque no tenemos presupuesto...

**Sr. ALCALDE...**pero hagan una modificación presupuestaria, pues...

**Sr. WALTER GUERRA CANO...**no, si estamos haciendo una modificación por M\$2.000 y la vamos traer el próximo Miércoles...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**¿por M\$2.000?...

**Sr. WALTER GUERRA CANO...**sí, porque ya tenemos M\$7.000 disponibles...

**Sr. ALCALDE...***mira, yo creo que, por lo menos, hay que partir con cuatro vehículos y el próximo año se comprarán cuatro más, no sé...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***Alcalde, la idea es que antes de fin de año, si logramos financiarlos, queríamos comprar los otros tres que necesitamos...*

**Sr. ALCALDE...***ya, pero por qué no se puede hacer ahora, ¿tienen disponibilidad o no?...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***sí, pero solamente para dos...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***Alcalde, si se hace ahora, después se debe traer el certificado para aprobación del Concejo...*

**Sr. ALCALDE...***sí, pero después, si se van a comprar dos más, va parecer que lo estamos dividiendo para hacer la finta, cuando, al final, todos estamos de acuerdo en comprar los cuatro...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Alcalde, se podría tomar el Acuerdo por cuatro vehículos, independiente de que la solicitud sea por dos...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, ¿podemos tomar el Acuerdo para la compra de cuatro vehículos y hacer la modificación presupuestaria la próxima semana?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, si se puede...*

**Sr. ALCALDE...***¿se puede?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí...*

**Sr. ALCALDE...***porque o sino esto no requiere aprobación...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***Alcalde, si se aprueban cuatro, podríamos comprar dos en este momento y después los otros dos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, entonces, cómo van a funcionar con la gente contratada para los autos...*

**Sr. ALCALDE...***no, no, si la idea no es que sean autos para la finta, la idea es que sigamos cumpliendo con el programa porque, si es para la foto, mejor no hacemos nada...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, obviamente el Programa “Profesor a Domicilio” funciona de acuerdo a los horarios de los colegios pero también pueden servir para otras cosas del SERME, lo que sí no me gustaría ver a los autos del Programa “Profesor a Domicilio” trasladando funcionarios de un lugar a otro porque ésa no es la idea...

**Sr. ALCALDE...**claro, ésa no es la idea...

**Sr. WALTER GUERRA CANO...**Alcalde, se ha conversado con los profesores que trabajan en el programa y, obviando ese trabajo extra, ellos dicen que con dos funcionan...

**Sr. ALCALDE...**ya, pero igual aprobemos cuatro y busquen la disponibilidad para presentarla la próxima semana, si M\$8.000 más no es mucha plata...

**Sr. WALTER GUERRA CANO...**ya, okey...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**bien, se somete a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para adquirir cuatro vehículos a la Empresa DERCO S.A. por un monto de \$16.102.164; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

#### **ACUERDO N°159/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i) de la ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADQUIRIR, A TRAVÉS DEL CONVENIO “MARCO”, CUATRO (04) VEHÍCULOS A LA EMPRESA DERCO S.A. POR UN VALOR TOTAL DE \$16.102.194, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE INDICAN EN EL OFICIO N°1537-D/2010 DEL SERME QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

ESTOS VEHÍCULOS SON PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN – SERME Y SERÁN UTILIZADOS PARA EL TRASLADO DE DEL PERSONAL QUE ATIENDE EL “PROGRAMA PROFESOR A DOMICILIO”.

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, como el expositor de los Puntos N°4 y N°5 no ha llegado, vamos a pasar al Punto N°6...

**6) INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2010 CORRESPONDIENTE A LA I.M.A., SERME, SERMUS Y SERMUCE**

---

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...** buenos días Sr. Presidente, buenos días Sres. Concejales., en cumplimiento a la ley corresponde dar a conocer al Concejo Municipal la situación financiera y presupuestaria de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasados al día 31 de Marzo; como también el aporte al Fondo Común Municipal; los Pasivos Contingentes y el pago del Perfeccionamiento Docente.

**MUNICIPALIDAD DE ARICA**

➤ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

La Municipalidad de Arica tiene un Presupuesto Inicial de M\$18.000.000 y, posteriormente, fue modificado este presupuesto quedando en M\$19.418.590 con obligaciones al día 31 de Marzo de M\$5.593.923, lo que representa un 28,81%.

En forma gráfica vemos que el presupuesto está configurado en dos grandes subtítulos que corresponde a “Cuentas por Cobrar sobre Uso de Bienes” y, segundo, “Cuentas por Cobrar de Otros Ingresos Corrientes” donde la mayor participación la tiene el Fondo Común Municipal y esto representa un 16,69% y la Partida de Ingresos de Operación un 38,07% y en menor medida los otros subtítulos.

Ahora veremos algunos Subtítulos importantes de la parte de los Ingresos:

• **SUBTÍTULO 03 “CxC TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTIVIDADES**

Dentro de esta Partida tenemos:

- “Patentes Municipales” con un 48,68 y con obligaciones por M\$984.000.

- “Derechos de Aseo” con un 30,78% y con obligaciones por M\$135.000.
  - “Otros Derechos” con un 21,97% y obligaciones por M\$215.000.
  - “Derechos de Explotación” con un 24,25% y obligaciones por M\$448.000; aquí tenemos los ingresos del Casino Municipal.
  - “Permisos de Circulación” con un 87,17% y obligaciones por M\$856.000; aquí falta por ingresar las recaudaciones de los meses de Mayo y de Septiembre que corresponde a los Permiso de Circulación de los camiones.
  - “Participación Impuesto Territorial” con un 12,23% y obligaciones por M\$126.000; aquí hay una proyección que hace la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que corresponde a una programación.
- SUBTÍTULO 08 “CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES”

Aquí tenemos:

    - “Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas” con un 17,58% y obligaciones por M\$23.000.
    - “Multas y Sanciones Pecuniarias”, que es lo que aplican los Juzgados de Policía Local, con un 30,14% y obligaciones por M\$265.000.
    - “Participación Fondo Común Municipal” con un 15,16% y M\$1.268.000 que se han recepcionado; esto también obedece a una programación que hace la SUBDERE.
  - SUBTÍTULO 12 “CxC RECUPERACION DE PRÉSTAMOS”
    - “Ingresos por Percibir”, acá tenemos sobre el 100%, vale decir, un 102,60% y hay un mayor ingreso de M\$6.000 que tienen que ser reconocidos y distribuidos en los gastos.
  - SUBTÍTULO 13 “CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL”
    - “De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)” tiene un presupuesto de M\$79.000 y no se han recepcionados recursos hasta la fecha.
    - “Zona Franca de Iquique”, acá se proyectaron M\$720.000 y se recibieron M\$752.000, por lo tanto,

estos M\$32.000, que están en exceso, deben ser redistribuidos a una Partida de Inversión de acuerdo a lo que señala la Ley de Zona Franca.

- SUBTÍTULO 15 “SALDO INICIAL DE CAJA”

- “Saldo Inicial de Caja” está con un 0% de avance en circunstancia de que tiene un Presupuesto Vigente de M\$1.339.000; esto, de acuerdo a lo que ha señalado la Contraloría General de la República, no se debe contabilizar como obligación ni como obligación devengada ni pago, solamente para efectos presupuestarios.

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

En la parte de los Gastos también tenemos el mismo Presupuesto Vigente de M\$19.418.590 y tenemos obligaciones por M\$5.745.568, lo que representa un 29,59%.

Debo hacer presente que a contar del 1º de Enero del año 2010, de acuerdo al Decreto Supremo 885 del año 2009 del Ministerio de Hacienda, la ejecución y la información del presupuesto tiene que estar estructurado en:

- Gestión;
- Programas de Servicios Comunitarios;
- Programas de Actividades Municipales;
- Programas Sociales;
- Programas Deportivos; y
- Programas Culturales.

Esto, como lo señalé, se hace obligatorio a contar del 1º de Enero del año 2010, por lo tanto, la presentación va a ser en base a todos estos programas

En forma gráfica tenemos “Programas de Gestión” y los “Programas de Servicios Comunitarios” y en menor medida los otros programas.

Ahora vamos a ver más en detalle cada uno de los programas:

- **“PROGRAMAS DE GESTIÓN”**

Acá se tiene un presupuesto de M\$11.387.303 y obligaciones por M\$3.547.670 y eso representa un avance del 31,15%

Aquí vemos los diferentes Subtítulos que componen este primer programa:

### SUBTÍTULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”

*El avance del Subtítulo 21 es el siguiente:*

- “Personal de Planta”: 27,78%
- “Personal a Contrata”: 34,40%
- “Otras Remuneraciones”: 47,25%
- “Otros Gastos en Personal”: 67,93%; acá están obligados algunos contratos a Honorarios, es por eso que tiene este porcentaje.

*En las restricciones del Subtítulo 21 tenemos:*

- 35% “Ingresos Propios”, que es lo que está contemplado en la Ley 18.294, está con un 30,25%.
- 20% “Personal a Contrata”, que está contemplado en la Ley 18.294, está con un 19,98%.
- 10% “Personal a Honorarios”, que está contemplado en el Artículo 13° de la 19.280, está con un 8,52; aquí no se considera el personal que está en los trabajos comunitarios porque hay un Dictamen de la Contraloría que dice que está excluido de aplicar el 10%.

### SUBTÍTULO 22 “BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO”

*Las Partidas más importantes del Subtítulo 22 son las siguientes:*

- “Textiles, Vestuario y Calzado” con un 41,94%.
- “Combustibles y Lubricantes” con un 36,04%.
- “Materiales de Uso y Consumo” con un 63,64%.
- “Servicios Básicos” con un 33,22%; acá hay proyecciones de algunos desequilibrios al día 31 de Diciembre: en Electricidad M\$5.000; Agua M\$70.000; Correo M\$10.000; Teléfono Fijo M\$28.000 y Teléfono Celular M\$24.000, entonces, acá hay que hacer una modificación presupuestaria para no tener problemas de desequilibrios al 31 de Diciembre.

### SUBTÍTULO 23 “PRESTACIONES PREVISIONALES”

- “Prestaciones Previsionales, Desahucios” con un 11,83%.

### SUBTÍTULO 24 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

- “Al Sector Privado” con un 99,71%
- “A Otras Entidades Públicas” con un 12,66%

- “Al Fondo Común Municipal” con un 8,98%

#### SUBTÍTULO 29 “ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

- “Terrenos” con un 0%, no tiene movimiento;
- “Edificios” con un 0%, no tiene movimiento;
- “Vehículos” con un 3,86%;
- “Mobiliario y Otros” con un 25,58%;
- “Máquinas y Equipos” con un 42,68”; y
- “Equipos Informáticos” con un 54,49%.

#### SUBTÍTULO 31 “INCIATIVAS DE INVERSIÓN”

- “Estudios Básicos” con un 8,89%; y
- “Proyectos” con un 25%; el detalle completo de todos los proyectos está entregado en el informe que ustedes tienen en su poder.

#### SUBTÍTULO 33 “TRANSFERENCIA DE CAPITAL”

- “Transferencia de Capital” con un 51,53%.

#### SUBTÍTULO 34 “SERVICIO DE LA DEUDA”

- “Servicio de la Deuda”, que constituye la deuda flotante, está con un 66%.

- **“PROGRAMA DE SERVICIOS COMUNITARIOS”**

*Este programa tiene un presupuesto asignado de M\$7.288.827 y obligaciones por M\$1.848.548, lo cual representa un 25,36%*

*En forma gráfica tenemos en primer lugar a los “Bienes y Servicio de Consumo” y en segundo lugar los “Gastos en Personal”*

- **“PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES”**

*Este programa tiene solamente cuatro Subtítulos con un avance del 61,25% y obligaciones por M\$306.562.*

*En forma gráfica vemos que ellos no tienen “Gastos en Personal”.*

- **“PROGRAMAS SOCIALES”**

*Este programa tiene solamente tres grandes Subtítulos con un Presupuesto Vigente de M\$114.121 y obligaciones por M\$29.754, lo cual significa un avance del 26,07%.*

*En forma gráfica vemos el comportamiento de las tres Partidas.*

- **“PROGRAMA DEPORTIVO”**

*Este programa tiene dos Subtítulos solamente y tiene un Presupuesto Vigente de M\$100.929 y con un avance del 10,35%...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, en este tema quisiera señalar que el año pasado nos pasaron plata del 2% del Fondo del Deporte para financiar estas actividades y resulta que este año hicieron una modificación en el tema de reglamento y están permitiendo solamente proyectos pequeños y eso nos va a jugar en contra y el mismo problema tiene el Campeonato Nacional de Cueca, el Bodyboard, el Surf porque, al final, están permitiendo sólo proyectos pequeños que, me parece, es con un máximo de M\$7.000. El año pasado nosotros presentamos un plan por tanta plata y ahora el Gobierno Regional quiere que cada iniciativa se presente como proyecto, o sea, una carrera de no sé qué, un proyecto; un campeonato de no sé qué, otro proyecto...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Alcalde, va a pasar lo mismo que Chiledeportes, que las primeras veces la Municipalidad postuló a proyectos por casi M\$70.000; después bajó a M\$40.000; después el máximo eran M\$11.000 y ahora se tienen que presentar proyectos como usted dice y yo creo que después va a limitar a las instituciones a que no postulen a más de un proyecto, o sea, a eso se va a llegar...*

*Bueno, acá vemos en forma gráfica las Partidas de los Programas Deportivos.*

- **“PROGRAMAS CULTURALES”**

*Los Programas Culturales tiene un Presupuesto Vigente de M\$26.867 y obligaciones por M\$2.587, lo cual representa un avance del 9,63%.*

*Acá vemos cómo están estructurados los Programas Culturales.*

- **RESTRICCIÓN SUBTÍTULO 24**

*En el Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes” existe una restricción que está contemplada en el Artículo 5º, letra g), del DFL 1 del año 2006, donde se señala que la Municipalidad no puede entregar más allá del 7% tanto en aportes como en subvenciones municipales. En “Subvenciones Municipales” tenemos un 1,03% y en “Aportes” tenemos un 3,94%; si sumamos ambas cantidades, vemos que estamos bajo el 7%.*

- **SITUACIÓN FINANCIERA**

*En la parte financiera de la Municipalidad de Arica, de acuerdo a los Oficios 2471 del año 2002 y 2140 del año 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá que estructura el análisis financiero, tenemos que la disponibilidad de moneda nacional más las cuentas por cobrar, menos la deuda corriente, menos los fondos de terceros y menos los fondos en administración, nos da un equilibrio financiero por \$541.659.448. Si ustedes se fijan, acá tenemos un fondo de administración por M\$3.078.000 que, en gran medida, corresponde al proyecto del Estadio Carlos Dittborn.*

- **COTIZACIONES PREVISIONALES**

*En las Cotizaciones Previsionales de la Municipalidad, al día 31 de Marzo, tenemos obligaciones por pagar por la suma de \$67.638.487. De acuerdo al Certificado N°03/2010 del Jefe de Personal, se informa que no existen cotizaciones pendientes de pago al 31 de Marzo del presente año...*

**Sr. ALCALDE...***perdón.., colegas, yo me voy a retirar un momento porque tengo que atender a la Embajadora de Grecia que nos vino a visitar, así que apenas termine vuelvo a la reunión...*

*SE RETIRA EL SR. ALCALDE Y CONTINUA PRESIDENDO LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA.*

➤ **FONDO COMUN MUNICIPAL**

*Bien, continúo con el tema del Fondo Común Municipal al 31 de Marzo del año en curso:*

- *Total enviado al Fondo Común Municipal, que corresponde a la recaudación de los meses de Diciembre, Enero y Febrero, es de \$52.578.837.*
- *Los fondos por cobrar para el Fondo Común Municipal es de \$8.450.665.*
- *Los fondos por enterar al Fondo Común Municipal, que es lo que corresponde a la recaudación del mes de Marzo, es de \$337.166.021. De acuerdo al Artículo 61° de la Ley de Rentas Municipales, estos fondos tienen que ser enterados a la Tesorería General los primeros cinco días del mes siguiente a la recaudación.*
- *Las obligaciones por aportes al Fondo Común Municipal son \$566.763.688.*

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

*Con respecto a los Pasivos Contingentes, se informa lo siguiente:*

- *Se solicitó información a la Asesoría Jurídica sobre las demandas judiciales y hay 34 causas en diferentes Juzgados: en el Primero hay 09; en el Segundo hay 10; en el Tercero hay 12 y en la Corte hay 03. El detalle de las causas, como nombres, número de rol, materia, cuantía y observaciones, están en el Punto N°6 del informe.*
- *Respecto de los proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas, se solicitó información al Depto. de Finanzas y no se recibió respuesta.*

➤ **INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

*En los Indicadores Presupuestarios de la Municipalidad tenemos:*

- *El coeficiente del Presupuesto Vigente ha aumentado en 7,88% respecto del Presupuesto Inicial.*
- *El coeficiente de los Ingresos Propios, que corresponde a Ingresos Propios versus Ingresos Totales, tenemos que el anual tiene un 86,43% y el del trimestre ejecutado tiene un 78,72%.*

- *El coeficiente de la Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios es del 49,83%.*
- *El coeficiente de Solvencia Económica, que corresponde a los Ingresos Propios Ejecutados versus los Gastos Operativos Pagados, es del 1,33%.*

## **SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

### ➤ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

*El SERMUCE, Servicio Municipal de Cementerios, tiene un Presupuesto Vigente de M\$485.292 y obligaciones por la suma de M\$142.445, lo cual representa un avance de un 29,35%.*

*Aquí vemos los diferentes Subtítulos que componen las Partidas de Ingresos del Servicio Municipal de Cementerios y también ahí vemos el comportamiento de las Partidas en forma gráfica.*

### ➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

*En la parte de los Gastos a igual presupuesto de los Ingresos, el SERMUCE tiene un Presupuesto Vigente de M\$485.292 y obligaciones por M\$68.445, lo cual representa un avance del 14,10%. Si esto uno lo compara con los Ingresos, vemos que los Ingresos son superiores a los Gastos, por lo tanto, no se hace un análisis respecto al tema.*

*En forma gráfica vemos que casi todos los recursos se destinan a Gastos en Personal; en segundo lugar las Iniciativas de Inversión y, posteriormente, los Bienes y Servicios de Consumo.*

### ➤ **SITUACIÓN FINANCIERA**

*En la parte financiera del Servicio Municipal de Cementerios tenemos que la disponibilidad en moneda nacional, más las cuentas por cobrar y menos la deuda corriente, nos da un equilibrio financiero de \$220.962.197.*

### ➤ **COTIZACIONES PREVISIONALES**

*En las Cotizaciones Previsionales el SERMUCE tiene un saldo cero, lo cual está certificado por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, indicando que no existen cotizaciones pendientes de pago al 31 de Marzo del año 2010.*

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

*Con respecto a los Pasivos Contingentes se envió el Ordinario N°171 solicitando información al SERMUCE y su Administrador ha certificado que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas.*

**SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD**

➤ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

*El Servicio Municipal de Salud tiene un Presupuesto Vigente de M\$7.649.040 con obligaciones por M\$1.331.835, lo que representa un avance del 17,41%. En la parte de los Gastos del SERMUS tienen un avance del 22,24% y, si uno compara con los Ingresos, existe un menor Ingreso por un porcentaje de 4,83% y eso representa M\$369.000 menos que están recepcionando. Consultada la Jefa de Administración y Finanzas del Servicio Municipal de Salud, ella señaló que eso se debe a que existen convenios, que están en trámite, que corresponde a los médicos de especialización, Sala Mixta de IRA, ERA, Salas ERA y laboratorios básicos por M\$235.000, los cuales deberían estar llegando en el mes de Mayo.*

*Acá vemos en forma gráfica el comportamiento de los Ingresos.*

*Enseguida destacamos algunas Partidas de los Ingresos más importantes del SERMUS:*

- *“De Otras Entidades Públicas” con un 18,23% y M\$1.285.000 de obligaciones;*
- *“Venta de Servicios” con un 22,41% y con M\$7.000 en obligaciones;*
- *“Recuperación Licencias Médicas” con un 36,66% y obligaciones por M\$32.000; y*
- *“Otros” con un 74,34% y con M\$7.000 en obligaciones.*

➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

*Bueno, en la parte de los Gastos, tal como lo señalé anteriormente, está con un avance del 22,24% y eso representa obligaciones por M\$1.701.308 a un presupuesto igual a M\$7.649.040 donde el mayor gasto lo constituyen los “Gastos en Personal” y los “Bienes y Servicio de Consumo” como se demuestra acá en el gráfico.*

Las Partidas más importantes de la parte de los Gastos son las siguientes:

#### SUBTÍTULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”

- “Personal de Planta” con obligaciones de M\$595.000, lo que representa un 19,79%;
- “Personal a Contrata” con obligaciones de M\$557.000 que representa un 25,09%; y
- “Otras Remuneraciones” con un 20,87% y con obligaciones por M\$76.000.

La restricción contemplada en el Artículo 14° de la Ley 19.378 señala que no puede existir más allá del 20% de horas contratadas a Plazo Fijo y estamos en un 58%.

#### SUBTÍTULO 22 “BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO”

- “Combustibles y Lubricantes” con un 16,62% y con obligaciones de M\$4.000;
- “Materiales de Uso y Consumo” con un 32,70% y obligaciones por M\$300.000;
- “Servicios Básicos” con un 22,04% y con M\$17.000 en obligaciones; y
- “Servicios Generales” con un 21,81% y con obligaciones de M\$26.000.

#### SUBTÍTULO 23 “PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL”

- “Prestaciones Previsionales” está con un 4,61% y con obligaciones por M\$16.000.

#### SUBTÍTULO 29 “ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS”

- Aquí tenemos “Mobiliario y Otros” con un 19,24%; “Maquinarias y Equipos” con un 6,29% y “Equipos Informáticos” con un 1,96%; aquí hay M\$4.000 en obligaciones.

#### SUBTÍTULO 34 “SERVICIO DE LA DEUDA”

- “Deuda Flotante” está con un 99,40% de avance y obligaciones por M\$90.700., esto corresponde a compromisos del año anterior.

➤ **SITUACION FINANCIERA**

*En la parte financiera del Servicio Municipal de Salud tenemos que la disponibilidad de moneda nacional, más las cuentas por cobrar, menos la deuda corriente, menos fondos a terceros y menos a fondos en administración, nos da un equilibrio financiero por \$426.650.156.*

➤ **COTIZACIONES PREVISIONALES**

*En las Cotizaciones Previsionales el SERMUS tiene un saldo de \$66.459.813. De acuerdo a certificado emitido por el Jefe de Personal se indica que se encuentran al día las Cotizaciones Previsionales y de Salud hasta el mes de Marzo del año 2010.*

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

*En cuanto a los Pasivos Contingentes también pedimos información a través del Ordinario N°170 y el Director del SERMUS, a través del Certificado N°336/2010, indica que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***una consulta.., con respecto al 20% de horas contratadas a Plazo Fijo y que ahora eso llegó al 58%, me gustaría que me explicaran qué está pasando porque, según dice el Sr. Contralor, eso no puede pasarse del 20%...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***don Emilio, eso se lo podría explicar el Director del SERMUS...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya.., don Eduardo, ¿me lo puede explicar usted por favor?...*

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud...***bueno, tal como lo expliqué la otra vez, esa situación se produjo con el traspaso de la gente del SAPUNAR a nuestro Servicio pero, en todo caso, en el mes de Junio estamos llamando a concurso para poder así ajustar la dotación de personal...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**okey, gracias...

## **SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION**

### ➤ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

*El Servicio Municipal de Educación tiene un Presupuesto Vigente de M\$17.253.817 con obligaciones por M\$5.400.090, lo que representa un avance del 31,30% y la verdad es que debiéramos tener un 25% pero acá tenemos un 31,30%, es decir, estamos sobre la media.*

*En forma gráfica vemos las Partidas más importantes; en primer lugar están las “Transferencias”, que corresponde a las subvenciones que nos entrega el Ministerio de Educación, y “Otros Ingresos Corrientes”, que corresponde al aporte que hace la Municipalidad.*

*Acá vemos algunas Partidas importantes de los Ingresos:*

- *“De la Subsecretaría de Educación”, nos ha llegado M\$5.034.000, lo que representa un 31,69%.*
- *“De la Junta Nacional de Jardines Infantiles”, acá tenemos un ingreso de M\$84.000, lo que significa un 23,70%.*
- *“De Servicios Incorporados a la Gestión”; aquí se tiene asignado M\$400.000 como aporte de la Municipalidad pero hasta el momento el SERME no ha recibido ni un peso de parte del Municipio.*
- *“Recuperación de Licencias Médicas” está con un 25,42% y con M\$107.000 en obligaciones.*

### ➤ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

*En la parte de los Gastos, a igual presupuesto de M\$17.253.817, tenemos obligaciones por M\$4.598.603, lo que representa un 26,65%; si esto uno lo compara con los Ingresos, podemos ver que tenemos más ingresos con respecto a los gastos pero se da la paradoja de que en las Partidas de la parte de personal hay unas proyecciones de mayor gasto...*

*En forma gráfica vemos que casi todos los recursos se destinan a “Gastos en Personal” y, en segundo lugar, a los “Bienes y Servicio de Consumo”.*

Con respecto a los Gastos se destaca lo siguiente:

SUBTÍTULO 21 “GASTOS EN PERSONAL”

- “Personal de Planta” está con un 29,52% y aquí, manteniendo el promedio de los primeros tres meses, existe una proyección de desequilibrio, al día 31 de Diciembre, de M\$1.389.000;
- “Personal a Contrata” está con un 19,25% y con obligaciones por M\$704.000; y
- “Otras Remuneraciones” está con un 29,31% y también se hace una proyección de desequilibrio por M\$576.000.

Entonces, qué pasa aquí, que tenemos mayores ingresos en las Partidas y no se han hecho las modificaciones presupuestarias; esto van a poder suplirlo pero reconociendo mayores ingresos...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** y de dónde salen esos mayores ingresos...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...** de los aportes que manda el Ministerio de Educación...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ¿esos aportes tienen que ver con la SEP?...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...** bueno, por lo general, son todos los aportes de la SEP, Mantenimiento y otros recursos que manda el Ministerio de Educación; el detalle lo desconozco pero acá el Jefe de Finanzas del SERME que lo podría explicar...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** don Walter, de qué Partidas van a sacar recursos para suplir los déficit que se están proyectando a Diciembre...

**Sr. WALTER GUERRA CANO, Jefe de Administración y Finanzas del SERME...** a ver, nosotros hoy día estamos planteando que tenemos un déficit, más que nada, por el porcentaje de pago de remuneraciones; según nuestros cálculos, las remuneraciones absorben prácticamente un 95%...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***y en plata cuánto significa eso...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***nuestro déficit, de acuerdo a nuestra proyección, son prácticamente M\$900.000., teníamos M\$1.199.000 de déficit pero al mes de Abril ha aumentado la asistencia, nos subió a un 92% al 87% que teníamos antes, entonces, con ese porcentaje de aumento en cuanto a lo que es alumnado, de la subvenciones que nos llega, estaríamos bajando a M\$900.000 el déficit del SERME...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero de dónde van a sacar esa plata...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***bueno, tenemos que empezar a hacer las modificaciones, buscar de qué manera podemos proyectarnos y poder equilibrar nuestro presupuesto. Nosotros desde hace un tiempo atrás estamos comunicando nuestro déficit y creemos que, si logramos aumentar nuestras subvenciones, vamos a poder equilibrar ese déficit que tenemos, o sea, yo creo que está en varias medidas, primero, hacer un análisis con respecto a lo que significa hoy día la planilla de remuneraciones y lo otro es aumentar lo que son nuestras subvenciones; tenemos que analizar porque hay prácticamente un 17 a un 20% de inasistencia...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Walter, yo creo que hay situaciones que aumenta un poco el déficit y yo le voy a poner dos ejemplos nomás de los muchos que se conocen, que son personas que no se están utilizando en nada, como es el caso de la Sra. Rosa Fritis y de la Sra. Jennifer Alvarez, que son dos personas que están ahí y, al final, en vez de que esas personas ocupen el puesto que les corresponde, están haciendo un doble gasto, por qué, porque como Directora de la Escuela "Gabriela Mistral" se le está pagando a otra persona siendo que la Directora de ahí es la Sra. Rosa Fritis, entonces, qué pasa, si se habla de déficit, que estamos pagando el doble por un montón de funciones de personas que no están trabajando., la verdad es que no sé si hay razones técnicas o políticas pero están fuera del*

*Servicio y yo creo que el SERME no se puede dar el lujo de estar gastando plata de esa forma...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***mire, nosotros estamos haciendo una evaluación quincenal, estamos buscando posibles soluciones para ver cómo bajamos este déficit, o sea, estamos presentando cinco nociones para ver qué podemos hacer respecto a bajar el déficit que tenemos hoy día; pensamos que de aquí al 31 de Diciembre nosotros tendríamos que bajar nuestro déficit, a lo menos, a M\$600.000 y eso es lo que estamos evaluando, bajando la dotación, viendo la posibilidad de realizar menos gastos.*

*En general, nuestro mayor problema es cómo bajamos nosotros la planilla de remuneraciones que, prácticamente, absorbe un 90, 92% de lo que es la subvención que tenemos. En el mes de Abril, por concepto de subvención, recibimos M\$1.200.000 y pagamos por concepto de remuneraciones M\$1.400.000...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero cuándo van a tomar la determinación de fusionar colegios y todo eso...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***mire, eso está dentro de las propuestas pero me dicen que no es posible hacerlo ahora, que tendría que ser para el próximo año...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***perdón.., pero eso lo hemos venido escuchando desde hace muchos años, desde muchos años hemos escuchado lo mismo, entonces, cuándo van a tomar la determinación de una vez por todas...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***bueno, ahora está tomada la determinación, que a contar del mes de Octubre tenemos que tomar la determinación de cómo unificamos Establecimientos o cómo unificamos cursos porque hay cursos que tienen 17, 18 alumnos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿y usted cree que eso es viable económicamente?...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***no, pero cuando se hizo la proyección, se estimaba que sí era posible mantener una cantidad de alumnos de, más menos, 30 alumnos y eso no ha sido así...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***don Walter, cuál es el plazo para avisar al Ministerio que se quiere hacer fusión de Establecimientos...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***en el mes de Octubre...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, en Octubre para el año siguiente...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***claro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***o sea, por ejemplo, si la Escuela Francia con la Escuela 14 se quieren fusionar, ¿se tiene que avisar de aquí al 30 de Octubre que se van a fusionar y en Marzo del 2011 entraría fusionado ambos colegios?...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***correcto y para eso tienen que hacerse los trámites pertinentes...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, estamos dentro del plazo para hacerlo el otro año, pues...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***pero si eso es lo que estamos haciendo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***es que usted dijo recién que no podía hacerlo de este año para el otro...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***no, no, lo que yo dije es que no podemos hacer la modificación este año, ahora...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ah, le entendí mal, disculpe...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***y dije que ya para el mes de Octubre, nosotros ya estamos planificando para hacer las modificaciones*

correspondientes porque la ley nos permite a nosotros tener cursos de 44 alumnos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** bueno, ojalá que tengamos cursos con 44 alumnos como antes, pero no tenemos más de 20...

**Sr. WALTER GUERRA CANO...** correcto, pero, por ejemplo, puede haber dos cursos de 20 y ahí podemos unificar los cursos y dejarlo con 40 pero hoy día, si yo quisiera hacer eso, no lo puedo hacer...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** no, claro que no porque, además, sería poco serio decirle a los alumnos que se cambien de colegio por fusión con otro Establecimiento a esta altura del año pero, en definitiva, como todos los años venimos escuchando lo mismo y en eso tiene razón el Concejal Ulloa, podríamos escuchar que este año realmente se van a tomar medidas con respecto a colegios porque, la verdad, tenemos colegios donde la matrícula es bajísima y tenemos colegios que son exitosos que podrían absorber igualmente la matrícula de estos colegios pequeños porque quedan muy cerca, entonces, tenemos ciertos problemas, tenemos problema, por ejemplo, de colegios que tienen una matrícula de menos de 500 alumnos de acuerdo a lo que informaron la última vez, por lo tanto, hay que tomar medidas con esos colegios.

Mire, yo sé que los Establecimientos Educativos tienen que ser solamente para eso pero, por ejemplo, los Epicentros no son solamente para los alumnos del SERME, entonces, podríamos dejar un colegio solamente para actividades deportivas, ¿me entiende o no?...

**Sr. WALTER GUERRA CANO...** sí, la entiendo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero ese tipo de medidas hay que tomarlas ahora y no llegar al 30 de Octubre, como es la costumbre siempre en todas las administraciones municipales, no usted, en todas las administraciones, en todo Chile hace las consultas, entonces, sería importante elaborar con anticipación un anteproyecto y exponerlo ante este Concejo dentro de un

*plazo prudente de tal forma que se tome una decisión seria en la Comisión de Educación, una decisión que sea acorde a la realidad que estamos viviendo ahora porque la proyección del SERME no va a subir la matrícula y el otro año tampoco la va a subir por más que pongamos panfletos y tiremos cuanta propaganda existe., la propaganda nuestra es bonita pero desgraciadamente la de los otros colegios es diez veces mejor por un tema de dinero, por un tema que a lo mejor tienen mejores publicistas o le achuntan más a lo que quiere la comunidad, lo que quiere ver, no lo que quiere recibir como educación, entonces, por qué no hacemos algo a esta altura del año para no llegar a Octubre con el tema acotado, con el tema muy sobre los plazos y tomando decisiones a tontas y a locas...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***pero la verdad es que la decisión no es de una sola persona, las cosas no las hace una persona en forma atrasada, esto es un análisis que tiene que hacer todo el SERME...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, si lo tengo muy claro, don Walter, y por eso le digo por qué no tratar de pensar algo...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***mire, hoy día nosotros hemos analizado y tenemos prácticamente 11 Establecimientos con déficit y nosotros decimos “..sabe qué, hay colegios que tienen M\$20.000 mensuales de déficit..”, entonces, tenemos que empezar a ver de qué manera fusionamos, de qué manera logramos tener ese superávit, crear nuevos cursos, y eso es lo que estamos analizando ahora y a Octubre esto va a estar presentado para hacer las modificaciones correspondientes, ése es el acuerdo que hay hoy día...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***y, además, eso está considerado en PADEM...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***sí...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, una vez más...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...** *e incluso hoy día estamos conversando con los Directores de Establecimientos porque en el PADEM también aparece un porcentaje de asistencia y muchos Establecimientos están muy por debajo de ese porcentaje; hay Establecimiento que tienen un 82% de asistencia y está planificado un 92.7%...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** *el problema de fondo, don Walter, es que está sobredimensionada la cantidad de personal que tiene el SERME, o sea, un curso más o un curso menos, una fusión más o una fusión menos, no es el tema, el tema es que hay demasiada gente en el SERME, eso es, no es más que eso., mientras no se achique la cantidad de personal que no está haciendo nada dentro del SERME, vamos a seguir con el mismo problema...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...** *de hecho estamos diciendo que el porcentaje de la planilla de remuneraciones es demasiado alto para los ingresos que tenemos, recibimos M\$1.200.000 y estamos pagando en remuneraciones M\$1.400.000...*

*En el mismo Subtítulo 21 “Gastos en Personal” existe una restricción legal que está contemplada en el Artículo 26° de la Ley 19.070, que es el Estatuto Docente, y el Artículo 71° del Decreto Supremo 453, que es el reglamento del Estatuto Docente, señala que no puede existir más allá del 20% de horas de personal docente en calidad de contratados de la dotación de cada Establecimiento Educativo y resulta que hay 36 colegios que exceden la norma y en las horas a Contrata está en un 36,76% sobre la dotación comunal.*

#### SUBTÍTULO 22 “BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO”

- “Combustibles y Lubricantes” está con un 15% y con obligaciones por M\$11.000;
- “Materiales de Uso o Consumo” tiene un 34,51% y obligaciones por M\$325.000;
- “Servicios Básicos” tiene un 20,59%, obligaciones por M\$80.000 y una proyección de desequilibrio en la Cuenta “Acceso Internet” de M\$12.000, de acuerdo al promedio del primer trimestre; y

- “Mantenimiento y Reparaciones” está con un 11,84% y con obligaciones por M\$16.000.

### SUBTÍTULO 23 “PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL”

- “Prestaciones Previsionales” está con un 49,69% y obligaciones por M\$89.000.

### SUBTÍTULO 29 “ADQUISICIÓN ACTIVOS NO FINANCIEROS”

- “Adquisición de Activos No Financieros” está con un 25,29% y con obligaciones por M\$38.000. Aquí están los “Mobiliarios y Otros” con un 45,49%; “Máquinas y Equipos” con un 16,91% y “Equipos Informáticos” con un 59,12%.

### SUBTÍTULO 34 “SERVICIO DE LA DEUDA”

- “Deuda Flotante” con un 12,16% y con obligaciones por M\$57.000 de un Presupuesto Vigente de M\$473.000.

## ➤ **SITUACION FINANCIERA**

*En la parte financiera del Servicio Municipal de Educación, tomando la disponibilidad de la moneda nacional, más las cuentas por cobrar, menos la deuda corriente, menos los fondos de terceros y menos los fondos en administración, tenemos un equilibrio financiero de \$3.502.635.579...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ¿equilibrio?...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...** sí, equilibrio, lo que pasa es que acá están las platas de la SEP que tienen que ser gastadas exclusivamente en eso...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero sin la plata de la SEP cuánto es...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...** no, lo que pasa es que la plata de la SEP entra al presupuesto de la Municipalidad, se trabajan como ingresos y como gastos...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** ¿y las platas están?...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***sí, las platas están...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***yo creo que la SEP debería estar en una cuenta separada...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro., y cuánta plata es...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***yo no lo sé., don Walter, cuál es la cantidad exacta que tenemos del fondo de la SEP...*

**Sr. WALTER GUERRA CANO...***creo que en este momento son como M\$1.800.000...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***ya, MM\$1.800 y también tenemos la cuenta de Mantenimiento y Reparaciones y otras más que no recuerdo en este momento, pero son de uso exclusivo para ese tipo de gastos...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***perdón., el déficit que decía don Walter recién va a llegar a M\$1.200.000 solamente en la parte de personal...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***mira, en todo caso, estamos acostumbrados a esos déficit, ha habidos años peores...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Marcela, los números son los números y yo no estoy atacando a las personas., acá se nos está presentando una cuenta y, si la puedes ver, van haber M\$1.200.000 de déficit en el ítem de remuneraciones, hay exceso de personal, pues, y decir eso no es atacar a nadie, estamos haciendo un análisis de los números y los números son fríos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, el que toma como ataque lo que digo es otro cuento, yo no estoy atacando a nadie, estoy diciendo sencillamente que la gente está amarrada con el Estatuto Docente pero no está amarrada tienen que trabajar., cuando yo estoy en contra es cuando contratan más profesores con horas por aquí y por allá, habiendo profesores de Planta que puede hacer el trabajo, ése es el tema...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *y eso es lo que dijo el Concejal Ulloa hace un rato atrás, que hay muchos profesores...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *pero ése es un solo caso...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *sí, él nombró sólo dos casos pero hay muchos profesores que están de brazos cruzados en su casa y le están pagando un sueldo a esa persona que está cumpliendo funciones que debería cumplir él, entonces, eso ya es como darse unos lujos increíbles...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *o quitarle horas a los docentes de Planta para contratar por pocas horas a otros docentes y eso no puede ser, si lo que tenemos que hacer es echar mano a lo que tenemos de profesores y cuando ya no alcance con ese número de docentes, las horas, ahí hay que empezar a contratar, es así de simple., los que tienen licencia no porque les paga el Estado, así que da lo mismo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *hay gente que también está en sumarios...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *bueno, yo le encargo al SERME que finiquiten los sumarios ya, si ya llevamos hartos añitos con los sumarios pendientes...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** *así es, se demoran años, entonces, las personas están ahí sin ser sancionadas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *a ver, Arturo, qué se puede hacer ahí, con los sumarios eternos...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...** *bueno, en eso le puedo decir que en este momento la Contraloría Regional está haciendo un sumario a todos los Fiscales...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *y eso cuándo empezó...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...** *hace como un mes atrás...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *ah, qué bueno...*

➤ **COTIZACIONES PREVISIONALES**

*En la parte de las cotizaciones previsionales del SERME, al día 31 de Marzo, existía un saldo de \$248.475.740. De acuerdo a certificado emitido por el Director del SERME, se informa que las cotizaciones previsionales se encuentran declaradas y pagadas en un 99,9%, encontrándose pendiente una diferencia de sueldo del mes de Diciembre en adelante, hasta el mes de Febrero, pero es una diferencia.*

➤ **PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

*En cuanto al Perfeccionamiento Docente se informa que se han pagado hasta la fecha \$636.268.287 y se encuentra pendiente de pago el porcentaje del actual reconocimiento del período comprendido de Enero a Julio del año 2007, año 2008 y año 2009 y éstos corresponden a 123, 90 y 150 docentes, respectivamente; esto es de acuerdo a lo informado por el encargado de personal del SERME.*

➤ **PASIVOS CONTINGENTES**

*Por último, tenemos los pasivos contingentes donde el SERME informa que están pendiente de pago raciones alimenticias por la suma de M\$22.000 y a la Junta Nacional de Jardines Infantiles por \$8.511.361, lo cual da un total de \$30.511.361.*

*En cuanto a Otras Entidades Pública, no proporciona información, sin embargo, se mantiene pendiente de pago la Subvención Adicional Especial, SAE, para los docentes del año 2009, que en este momento está en cálculo.*

*Sra. Presidenta, ése a sido todo el informe...*

**Sra. ELENA DIAZ HEVIA...** *bien, colegas, ¿hay más consultas sobre el tema?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** *sí, yo tengo una consulta., don Arturo, generalmente en este tipo de Cuentas no aparecen los compromisos con los terceros, proveedores y todo el tema de facturación pendiente de la Municipalidad, pero me gustaría*

saber a cuánto asciende eso hasta el mes de Marzo., ésa es una cuenta que siempre la hemos visto y generalmente arrojan resultados en azul pero nunca están considerados las deudas con terceros...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero si eso aparece ahí, Javier...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**sí, pero fue muy rápido, Marcela...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**mira, yo la vez anterior también hice la pregunta y no estaba incluida la deuda de los proveedores...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**la última vez estábamos con azul menos los M\$900.000 que habían, más menos, en compromisos con terceros impagos...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...**a ver, en el caso de la Municipalidad teníamos \$541.659.448 de equilibrio, sin embargo existían obligaciones, que también está en el informe que se entregó a los Concejales, por \$1.143.060.176; estas obligaciones son, justamente, las órdenes de compra, los contratos, las compromisos que asume el Sr. Alcalde, de lo cual uno hace las obligaciones al día 31 de Diciembre y, cuando se llega al 31 de Diciembre, se ve si se llega con equilibrio o desequilibrio; éstas de acá son diferencias que se producen en el transcurso del año y que es susceptible de poder ser regularizadas...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Sr. Butrón, el año pasado también pregunté lo mismo, si ahí estaban incluidas las deudas que tiene la Municipalidad, por ejemplo, de los tachos azules, del lavado de los tachos, todas esas cosas que están en proceso judicial o en Contraloría, qué sé yo...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...**mire, el caso de los tachos, de los M\$122.000, fue representado por mi persona al Alcalde y eso después se fue en consulta a la Contraloría Regional y la Contraloría dijo que había que reliquidar y pagar respecto a los tachos, en lo que efectivamente se había ocupado, entonces, eso en este momento está en proceso de cálculo...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, pero yo le estoy preguntando si eso está incluido o no...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...**bueno, yo tengo entendido que está incluido hasta el año pasado porque, al sacarse un Decreto

de Pago, queda como una deuda exigible y está considerado en el informe...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya., ahora quiero hacerle otra pregunta; cuando yo llegué acá hubo un Dictamen de la Contraloría que había que pagar una deuda que se tenía por la instalación de luminarias en la Avda. Luis Beretta Porcel, entonces, yo quiero saber si esa deuda se pagó o está ahí en las deudas todavía...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...**la verdad es que no me acuerdo, Sra. María Teresa., por cuántos millones sería...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**no me acuerdo, pero eran como M\$80.000, una cosa así., eso es del año 2008, de cuando se instalaron las luminarias en la Avda. Luis Beretta Porcel...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...**no, no lo recuerdo, pero voy a buscar los antecedentes, Sra. Concejala, y se los voy a entregar para que usted los pueda ver...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, gracias...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**¿hay más consultas?., bien, continuemos con la Tabla...

**4) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL 18° LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AÑO 2010:**

- JUNTA VECINAL PAESAM, SAN JOSÉ \$2.957.900
  - JUNTA VECINAL CHINCHORRO \$2.919.100
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sra. Presidenta, como ya llegó el Sr. Estefan, volvemos a los Puntos N°4 y N°5 que van a ser expuestos por el Secretario Comunal de Planificación...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**bien, tiene la palabra don Juan...

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR, Secretario Comunal de Planificación...**buenos días., Sres. Concejales, primeramente corresponde aclarar acá que el proceso de Pavimentación Participativa es un proceso donde concurren tres fuentes de financiamiento: la primera, mayoritariamente por sobre el 90%,

*es siempre el SERVIU; en segundo lugar la Municipalidad con el 7% del costo de la Pavimentación Participativa correspondiente y, en último término, los vecinos, los beneficiarios del proyecto con una participación del orden del 1% y un poco más.*

*El 18avo Llamado de Pavimentación Participativa se encuentra en ejecución en este momento; los fondos correspondientes al aporte de la Municipalidad fueron aprobados en su momento y son del orden de M\$21.700 y fracción, en cifras gruesas, y ese aporte que fue comprometido por la Municipalidad ya fue enterado en arcas del SERVIU.*

*El 18avo Llamado corresponde a la pavimentación que se está ejecutando ahora, primer semestre del año 2010, cuyos aportes municipales ya fueron enterados. De igual forma los aportes municipales del 18avo Llamado para el segundo semestre de este año ya están provistos en el presupuesto municipal y son de \$20.033.100.*

*Lo que estamos solicitando ahora es la posibilidad de que la Municipalidad, además, cubra el financiamiento correspondiente de los vecinos para el 18avo Llamado de Pavimentación Participativa que en este momento se encuentra en ejecución...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., no entiendo bien...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Marcela, lo que pasa es que el aporte del 3% que tienen que poner los vecinos no lo tienen y están pidiendo que lo pongamos nosotros...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***Concejala, tal como lo dice el Concejal, lo que se están solicitando es que el Concejo apruebe que la Municipalidad financie el porcentaje correspondiente a los vecinos en el 18avo Llamado de Pavimentación Participativa, cuyo monto es del orden de.., a ver, en el 18avo Llamado hay cinco comités, dos de los cuales solicitaron en su momento al Gobierno Regional, es decir, al Sr. Intendente de la gestión anterior, que el Gobierno Regional se pudiera hacer cargo del aporte correspondiente a los vecinos en el 18avo Llamado y la verdad es que el Sr. Intendente, en su momento, se comprometió a financiar ese aporte y este ofrecimiento hecho a los vecinos lo sometió a consideración del Consejo Regional y lo aprobó pero, sin embargo, al momento de ejecutar este aporte se dieron cuenta que tenían impedimento legal de hacerlo.*

*En consecuencia, en su momento, se ofició al Municipio para que el Municipio se hiciera cargo de este pago; cuando yo llegué a la Secretaría de Planificación di cuenta de ese oficio y contesté que el aporte municipal ya había sido enterado; con posterioridad a*

eso hubo una solicitud de la Sra. SEREMI de la Vivienda al Sr. Alcalde en orden a que nosotros nos hiciéramos cargo di dicho aporte...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**de cuánto estamos hablando...

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...**bueno, la información está en los antecedentes que se les envió, pero estamos hablando de \$2.957.900 para la Junta de Vecinos San José y \$2.919.100 para la Junta Vecinal Chinchorro...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**¿el 19avo Llamado es otro proceso?...

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...**claro, 19avo Llamado corresponde a otro proceso y estas cifras que acabo de dar corresponden al aporte que haría la Municipalidad a favor de los vecinos en el contexto del 18avo Llamado y que sería del orden de M\$6.000 en cifras gruesas. En todo caso debo recalcar que el aporte correspondiente a la Municipalidad ya fue hecho, corresponde al 7%, fue aprobado por los Sres. Concejales en su momento, y corresponde a la cifra de \$21.824.513...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Secretario, la consulta es la siguiente, cuando nosotros en algún minuto estábamos cooperando con las viviendas, el aporte mínimo para la vivienda básica solidaria, la Contraloría objetó el aporte municipal diciendo que, cuando era responsabilidad de la persona o del vecino, el aporte tenía que ser de ellos y que nosotros no podíamos hacer aportes de dicha índole, entonces, en este caso de la Pavimentación Participativa, como su nombre lo dice, requiere el esfuerzo de los vecinos, algunos hacen bingos, hacen platos únicos, pagan sus cuentas y todo eso con el propósito de obtener fondos para esta pavimentación.

Es primera vez, en los años que llevo acá, que a mí me toca ver que nosotros aportamos lo que debieran aportar los vecinos para este tipo de proyectos y yo no podría aprobar esto si antes no tengo un pronunciamiento de la Contraloría Regional para ver si es posible o no., poniendo como antecedente que para el tema de las viviendas no se puede y como lo que se nos está presentando hoy día tiene una figura muy parecida, yo preferiría que se hiciera la consulta antes.

Ahora, yo lo lamentaría mucho si estuviéramos pillados en los plazos pero yo veo que no es muy viable; si el Gobierno Regional no pudo financiarles el aporte es porque sus fondos también son públicos, igual que los nuestros, y la autonomía nuestra no nos

*permite tampoco estar dándole a particulares cosas que les corresponde a ellos en este tipo de proyectos, entonces, yo personalmente hoy día no estoy a favor de esta votación hasta que me digan, con un papelito en mano, que sí es legal hacerlo...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***corresponde señalar, Concejala, que no estamos pillados por los plazos y, como decía, el 18avo Llamado se encuentra en ejecución y en caso de que los vecinos no enteraran el aporte correspondiente a ellos, se detiene el 19avo Llamado que parte el segundo semestre de este año y los aportes comprometidos por la Municipalidad están en nuestro presupuesto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Juan, yo personalmente lamentaría mucho que por culpa del 18avo el 19avo Llamado no se empezara a ejecutar pero si yo me meto en este tipo de proyectos comunitarios, donde el Estado aporta una parte considerable de las platas para la pavimentación, donde la Municipalidad aporta un porcentaje un poco menor y los vecinos un porcentaje ínfimo, es porque dispongo de la capacidad organizativa para tener la platita, pues, es por eso que yo lamento que se atrasen los dos llamados por culpa de la consulta del primero y creo que, tal vez, sería un poco irresponsable de parte de los ocho Concejales acá presentes aprobar algo en lo que yo personalmente tengo dudas., dudas, no certeza que sea ilegal pero sí tengo dudas plausibles para no votar a favor...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***don Carlos, no sé si usted se acuerda, pero parece que ya se aprobó una situación similar...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no, la verdad es que no lo recuerdo...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***a ver, en lo se refiere a pavimentaciones participativas, Concejales, el 18avo Llamado constituye innovación en este aspecto, no se ha hecho antes...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, no, me refiero al aporte de los vecinos y creo que se hizo con las rejas...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***ya, probablemente puede haber sido con otro ítem y no en pavimentación., ahora, respecto a lo que plantea la Concejala, a lo mejor habría que cambiar la proporción de los aportes y eso nosotros podemos hacerlo puesto que en el presupuesto municipal figura el ítem, aporte municipal a pavimentaciones participativas, entonces, lo que deberíamos hacer, en caso de que se accediera, es suplementar la Cuenta correspondiente a Pavimentación Participativa a objeto de poder...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., pero yo creo que nosotros no podríamos aumentar el aporte pasándonos por el aro la propuesta inicial porque nosotros no confeccionamos la propuesta, entonces, el aporte ya está determinado.., insisto, previa consulta, yo votaría este tema, antes no, y le pediría al Contralor Regional que tuviera celeridad porque estamos con plazos...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***y por qué no le preguntamos a nuestro Contralor...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***ahí está el Contralor.., Sres. Concejales, en mi opinión muy personal, yo creo que debería hacerse como subvención, no como aporte...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, no, si ya no tenemos plata para subvenciones...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***pero, como el aporte de la Municipalidad está definido por ley, el único camino sería otorgar una subvención nomás...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Contralor, legalmente qué corresponde hacer...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...***a ver, me parece que en la normativa está contemplada la posibilidad de que la Municipalidad pueda aportar el monto total que le corresponde a la Municipalidad más el aporte de los vecinos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero no estás seguro, pues...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***no, no estoy seguro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***por eso es mejor que se hagan las averiguaciones para nosotros tener la seguridad...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***ya, lo voy a ver para tener la seguridad...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Presidenta, si fuera así como dice el Sr. Butrón, yo pienso que todas las Juntas de Vecinos van a querer hacer lo mismo, entonces, nos vamos llenar de este tipo de peticiones.., les voy a decir que, cuando yo fui dirigente, nosotros aportábamos nuestra parte y a cada vecinos se le bajó más lo que tenía que aportar porque nosotros hacíamos actividades...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...** Sres. Concejales, en una oportunidad la Municipalidad entregó una subvención a la Junta de Vecinos y fue como un aporte de la institución, tal como lo dice el Secretario Municipal, o sea, también se hizo esa figura...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero eso es injusto porque hay Juntas de Vecinos que se esfuerzan montones en sacar estos proyectos adelante; hay conjuntos habitacionales que han cercado sus edificios, sus lugares comunes, y les cuesta un mundo hacer actividades, nos piden a nosotros premios para bingos, nos piden que les compremos números, hacen rifas, platos únicos y un montón de cosas, entonces, me parece súper injusto., si algunas Juntas de Vecinos lo logran, por qué no lo pueden lograr todas...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** pero, Marcela, hay Juntas de Vecinos que ni siquiera tienen sillas, no tienen nada...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** claro, pero hay dirigentes que tampoco se mueven y hay otros que trabajan e incluso mandan cartas pidiéndonos cooperación para todo tipo de actividades y nosotros les hemos cooperado pero, en todo caso, yo personalmente encuentro que es súper injusto o sino van a empezar a llegar todos a pedir lo mismo, van a decir “..acá está la papa..”...

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...** bueno, en la reunión que se sostuvo con la Sra. SEREMI se le dejó claramente establecido que, si el Concejo aprobaba, era por primera y última vez que se iba hacer porque, como ya está en curso el desarrollo de los procesos 20 y 21avo del próximo año, el Alcalde dijo que no correspondía que la Municipalidad se estuviera haciendo cargo de esto y que esto sería una excepción por haber habido un compromiso del Gobierno Regional anterior y, como los compromisos son institucionales, la Sra. SEREMI hizo esta solicitud...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** perdón., de quién es el compromiso porque no le entendí...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** a ver, yo ya estoy choreada porque ya es segunda semana consecutiva que me hablan del Gobierno Regional, si nosotros somos súper autónomos...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** claro, nosotros no tenemos nada que ver...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ahora, si tú me dices que es del Gobierno Regional anterior, yo lo lamento montones porque

*era mi Gobierno Regional pero, bueno, yo creo que al Gobierno Regional hay que darle una señal potente en el sentido de que ellos no mandan en el Municipio; la verdad es que yo me crispo cuando dicen “..el Gobierno Regional dijo esto y hay que ayudarlo a respetar sus compromisos..”, si es problema de ellos que tengan sus compromisos sino va a ser la papa.., el otro día me aparecí en el Gobierno Regional y una funcionaria me dijo “..oye, por qué no quieres pasar la plata para el Club de Huasos..”, ¿te fijas?, o sea, cero política, si esto es discusión política y nosotros estamos acá para administrar los recursos; los compromisos del Gobierno Regional, bueno, ellos verán cómo responden y los podremos ayudar eventualmente en cosas en las que ya teníamos compromisos y nada más.., yo en esta cosa no estoy de acuerdo, menos ahora, que se las arreglen solos...*

*SE REINTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE, DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ, Y, ANTES DE CONTINUAR PRESIDENDO LA SESIÓN, LES COMENTA A LOS SRES. CONCEJALES LA ENTREVISTA SOSTENIDA CON LA EMBAJADORA DE GRECIA.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, estábamos debatiendo el Punto N°4 y N°5 de la Tabla...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, estábamos discutiendo ese tema porque los vecinos están pidiendo que la Municipalidad les ponga el aporte para la pavimentación participativa...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***claro y ahí llegó el Sr. Butrón con la ley...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***a ver, en el reglamento, en la letra d), se refiere a la combinación que debe efectuar el comité por categorías y las calles y pasajes y al final del punto tercero dice “..en casos calificados por el Municipio se podrá aplicar combinaciones de aportes entre el comité y el Municipio, diferente a lo referido en la letra d), y siempre que sumados ambos alcancen el aporte mínimo requerido por el programa..”, por lo tanto, de acuerdo a este Artículo, la Municipalidad podría hacerlo en forma excepcional...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero no todo, pues...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, no todo...*

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...***a ver, le explico...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero léelo de nuevo.., ahí hay una palabra importante...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**ahí dice “..combinación..”...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**exacto, dice “..combinación..”...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...**a ver, dice “..en casos calificados por el Municipio se podrá aplicar combinaciones de aportes entre el comité y el Municipio, diferente a la referida letra d), y siempre que sumados ambos alcancen el aporte mínimo requerido por el programa..”...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, combinación es sinónimo de aleación, dos aportes y a lo mejor sería bajar el aporte de los vecinos y subir el municipal pero no completamente municipal...

**Sr. ALCALDE...**pero, mira, no pone restricciones de que la combinación tenga que ser de tal porcentaje para los vecinos, mínimo, entonces, puede ser que pongan una luca los vecinos y nosotros el resto...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no, no...

**Sr. ALCALDE...**no, no te digo que sea, pero que lo permite, lo permite, porque no pone restricciones, basta un peso y ya es una combinación...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ya, está bien, pero yo no estoy de acuerdo que les estemos pasando porque después se corre la voz y olvídate...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sr. Alcalde, yo estoy de acuerdo con lo que dice Marcela porque, al final, va a pasar lo que pasa con deportes, que la Municipalidad aparece poniendo todos los recursos y cero apoyo de las instituciones...

**Sr. ALCALDE...**mira, esto nace porque el ex Intendente fue a todas esas Juntas de Vecinos y a los vecinos les dijo “..no, yo voy a poner el aporte de ustedes..”, eso es lo que me dijeron los dirigentes vecinales y resultó que ellos legalmente están impedidos, no lo pueden hacer, y de ahí es cuando vino el SERVIU hacernos esta petición. Ahora, hay un problema si no lo hacemos porque éste es el 18avo Llamado a Pavimentación Participativa y si éste no se ejecuta, se pierden todos los posteriores...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, estos proyectos son un premio para los vecinos que se esfuerzan y que tienen

capacidad de asociarse para lograr algo, entonces, si hay Juntas de Vecinos que lo logran con mucho esfuerzo, por qué no pedirles algo; estamos claros que pueden ser Juntas de Vecinos más humildes pero cómo no van a poder reunir algo entre todos los vecinos., por ejemplo, si son 30 vecinos a \$5.000 cada uno, son \$150.000...

**Sr. MANUEL PARRA CHANDÍA, Presidente Junta Vecinal N°39 “Concordia”...disculpe.., Sr. Alcalde, ¿puedo decir algo?..**

**Sr. ALCALDE...sí, diga nomás...**

**Sr. MANUEL PARRA CHANDÍA...yo les quiero decir que en mi Junta de Vecinos son puros adultos mayores que ganamos entre \$70.000 y \$104.000 mensuales, es por ese motivo que mandé este documento para la pavimentación participativa donde el Intendente puso un resto...**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, no puso nada...**

**Sr. ALCALDE...no, el Intendente no puso ni uno.., para esto de la pavimentación el SERVIU pone un porcentaje, la Municipalidad otro porcentaje y los vecinos otro porcentaje, entonces, el Intendente anterior se comprometió a poner la parte de los vecinos y, como no pudo hacerlo, ahora lo están pidiendo acá, pero la Intendencia no puso ni un peso...**

**Sr. MANUEL PARRA CHANDÍA...bueno, por eso yo les mandé a ustedes el documento y al SERVIU también se lo mandé...**

**Sr. ALCALDE...pero, dígame cuántos vecinos son los beneficiados...**

**Sr. MANUEL PARRA CHANDÍA...bueno, son veinte pasajes que son los que están más malos...**

**Sr. ALCALDE...y, dígame una cosa, cuántos son vecinos que se tienen que poner...**

**Sr. MANUEL PARRA CHANDÍA...mire, no lo sé exactamente, pero son diez u ocho casas por pasaje y hay otros pasajes que tienen tres casas...**

**Sr. ALCALDE...yo creo que podrían colocar una luca cada uno, como gesto...**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, la verdad es que yo no sabía que era una Junta de Vecinos que tenía principalmente**

*adultos mayores, pero en todos los lugares tienen adultos mayores, tienen adultos jóvenes y tienen niños, entonces, yo insisto en que los vecinos tienen que tener la capacidad de asociarse y generar algún tipo de ingreso.., nosotros siempre hemos ayudado a montones de gente con los bingos y a ti te consta porque también has ayudado a un montón de gente, entonces, tratemos de que ellos junten algo porque después se va a correr la voz y nos vamos a llenar de peticiones porque van a decir que aquí está la papa, pues...*

**Sr. ALCALDE...***sí, es verdad eso...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, si después, olvídate, se nos va arrancar de las manos este tema, nos va a pasar la aplanadora, no vamos a poder responder a todos; yo creo que está bien la asistencialidad pero también hay que generar que los vecinos produzcan.., en todo caso yo prefiero que se haga la consulta...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***a quién...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a los Contralores, pues...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, yo quisiera saber cuánto es el total que nosotros aportaríamos como Municipalidad...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***28 millones...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya.., entonces, Sr. Alcalde, a mí me parece que, con tanto argumento por 28 millones, se está hilando muy delgado, así que yo pido que esto se someta a votación, el que está de acuerdo vota y el que no está de acuerdo que vote como lo estime conveniente, porque no podemos seguir tramitando a esta gente. Si se cometió un error en el Gobierno Regional y no se cumple, es como que usted el día de mañana ofrezca algo y no lo va a cumplir, entonces, es un error que es humano, todo el mundo tiene derecho a equivocarse. Yo respeto la opinión de la Marcelita porque ella no está de acuerdo, tiene dudas, pero yo propongo que votemos y cada uno vota como lo estime conveniente...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***justamente, Sra. Elena, es porque sí creo que podría ser dada la calidad de los vecinos que dice el caballero; yo no he dicho que estoy de acuerdo o en desacuerdo, ajeno a que creo que los vecinos sí deben generarse los ingresos...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, estamos de acuerdo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y usted como dirigente también sabe que los vecinos tienen que hacer actividades para generarlos; lo que yo estoy pidiendo es que se haga una consulta porque después no vayamos a tener problemas; aquí ya hay varios presentes en están en audiencia porque tienen juicio de cuenta y cuestiones raras, entonces, yo personalmente no voy a levantar la mano – el otro día también lo dije por otro tema – si no estoy segura de si es o no viable jurídicamente, así que yo prefiero, para no tener problemas con el caballero de Prat con 21 de Mayo, mandarle una consulta y listo, eso es todo lo que estoy pidiendo; si el caballero dice que está bien, bueno, discutiremos la procedencia o no de que los vecinos pongan un mínimo aporte pero primero que el caballero se pronuncie...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***¿y hay tiempo para hacerlo?...*

**Sr. ALCALDE...***yo creo que debemos dejarlo pendiente mientras Jurídico evacua el informe respectivo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***ya, entonces, el Punto N°4 queda pendiente para una próxima sesión...*

**5) APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL 19° LLAMADO DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AÑO 2010**

- JUNTA VECINAL CHINCHORRO \$679.900
  - JUNTA VECINAL CONCORDIA \$3.761.000
- 

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR, Secretario Comunal de Planificación...***Sres. Concejales, esta situación es idéntica a la anterior; el aporte municipal correspondiente al 19avo Llamado de Pavimentación Participativa es de \$20.033.100...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., entonces, es lo mismo, el aporte de los vecinos lo estamos pagando nosotros...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***exacto.., el aporte municipal es de \$20.033.100, está comprometido, figura en el presupuesto, no tenemos problema en hacerlo, y lo que se está solicitando es la misma figura que la anterior y la petición la hizo la Sra. SEREMI en la reunión que tuvimos con ella; esto corresponde a dos Juntas*

*Vecinales y el aporte que estamos sometiendo a consideración de este Concejo es de \$679.900 en el caso de la Junta Vecinal "Chinchorro" y \$3.761.000 en el caso de la Junta Vecinal "Concordia"; la suma de los dos da alrededor de M\$4.400...*

*Intervienen el Sr. Alcalde y algunos Concejales, cuyas opiniones no se transcriben porque no se entiende lo que dicen, hablan sin micrófono.*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Alcalde, lo que pasa es que los compromisos del Estado los estamos asumiendo nosotros...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, yo creo que en esta ocasión estamos de acuerdo pero parece que legalmente tiene que haber una combinación de ambos pero tiene que haber un mínimo aporte de los vecinos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, si este caso es igual al anterior, también hay que incluirlo en la consulta que se va hacer a la Contraloría...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, si bien es cierto que en estos procesos intervienen el SERVIU, la Municipalidad y los vecinos, también es cierto que es responsabilidad del Estado pavimentar las calles y no de los vecinos, o sea, yo creo que es una buena combinación pero, si ustedes me preguntan a mí, creo que es responsabilidad del Estado...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero yo creo que es una buena opción esto de la pavimentación participativa...*

**Sr. ALCALDE...***sí, yo también creo que es una buena opción pero, si los vecinos son muy adultos o no tienen ingresos, el Estado se tiene que hacer cargo...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***claro, pero dependiendo del sector también...*

**Sr. ALCALDE...***sí, claro, dependiendo del sector...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, la gente que está pidiendo esto es gente que gana una miseria y yo les quisiera preguntar si acaso viven con \$70.000 mensuales para remedios y para todo más el 7% que les descuentan de la seguridad social, adónde lo han visto, entonces, yo creo que es hilar muy delgado;*

*yo comparto con la Marcela en cuanto a la parte legal pero por qué nosotros tenemos que ponernos tan estrictos para defender a la comunidad y a los vecinos, sin son las Juntas de Vecinos las que más necesitan, sin embargo, a veces a aquí abrimos el abanico para entregar plata a gente que realmente no la necesita, así que yo concretamente propongo que pongamos el tema en votación y, si no están de acuerdo, que lo rechacen pero no estemos postergando una semana más este asunto.*

*Hay tantas cosas, Sr. Alcalde, como Puntos Varios que yo traigo acá, que a la gente se le tramita, no se le dice sí o no, y eso no puede ser; o como Municipio decimos sí, es sí y si decimos no, es no, pero después no vengan a cargarnos a San Benito a los Concejales, que no estamos cumpliendo con nuestra labor.*

*Yo concretamente propongo ¿estamos de acuerdo en apoyar a los vecinos para la pavimentación participativa?, votemos sí o no y se terminó el problema...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero hay que ver lo que corresponda de acuerdo a la ley...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero si nos ponemos tan estricto, Ulloa, te voy a decir que en todos los años que yo llevo aquí nunca se ha aplicado la ley...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, lo que pasa, Sra. Elena, es que sí se puede rebajar pero los vecinos tienen que aportar, aunque sea un peso, a eso voy yo...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***está bien, pero si no lo pueden hacer, Emilio, para qué vamos a seguir dándole vuelta al asunto., si son errores que se cometieron en el Gobierno pasado, quizás cuántos va a cometer este otro Gobierno que viene llegando ahora, no lo sabemos, pues, y si hablamos de unidad, que vamos a trabajar con el Gobierno, por lo menos yo, como comunista, trabajo con todos los Gobiernos con el debido respeto, trabajo con todos, pido audiencias; ahora, si me dejan afuera de la reunión, es problema aparte de las autoridades, que en su momento tendré que decirlo, pero yo trabajo como Concejal y junto con el Alcalde; cuando me dice tome la palabra de lo que yo quiero hacer con esto o algún Concejal que me lo diga, lo hago con respeto.*

*Colegas, yo no estoy de acuerdo en esto, que si lo vamos a tener que pagar más adelante, bueno, si estamos amenazados de pagar tanto., la Contraloría nos tiene hasta el cogote todos los días, que más da uno más, así que el que está de acuerdo vota y el que no está de acuerdo votará como corresponde...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***a ver, yo creo que ninguno de nosotros está en desacuerdo de ayudar a las Juntas de Vecinos pero creo que lo más lógico, lo más sano, sería que buscáramos cuál es la fórmula donde los vecinos pongan menos, nosotros pongamos más, pero también bajo un amparo legal...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sr. Alcalde, yo creo que esta petición que se está haciendo tiene que ser para varias Juntas de Vecinos porque la verdad es que, si quieren arreglar la pavimentación, hay sectores extremos que no tienen nada, tienen pura tierra y ahora con esto van a empezar a venir desde el Lunes a solicitarlo porque también tienen derecho...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, yo creo que ya está bueno de estar dando vueltas las versiones y decir “..no, es que no dijimos todos en contra..”...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***yo no he dicho eso...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, cuando usted habló me quedé calladita., lo que yo sí opino es que decirle a una persona o a un grupo de personas “..esperemos a ver qué nos dice el caballero de Prat con 21 de Mayo, si procede o no procede..”, es mucho más serio que andar chacoteando, levantando la mano y votando en contra...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***perdón., Marcela, a qué te refieres cuando dices “..el caballero de Prat con 21 de Mayo..”...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***es donde me tiran panfletos también, en un piso está la Contraloría Regional, hay un cuánto hay., bueno, en definitiva, acá nadie está cuestionando los ingresos de los vecinos, nadie está cuestionando ese tema en particular, lo que sí se está cuestionando es si se puede o no se puede y hasta cuánto podríamos bajar el monto del aporte de los vecinos., ¿viste?, el Eloy se está subiendo altiro por el chorro, dice que va a venir con todas las Juntas de Vecinos a pedir pavimentación participativa, entonces, acá seamos serios, Alcalde, si la duda mía es solamente si se puede o no se puede, nada más, y después veremos si votamos a favor o en contra; yo no me estoy pronunciando respecto a si queremos o no queremos o si cada uno quiere o no quiere, creo que eso no es lo que nos está abocando en esta discusión ahora...*

*Intervienen el Sr. Alcalde y algunos Concejales, cuyas opiniones no se transcriben porque no se entiende lo que dicen, hablan sin micrófono.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** bien, entonces, quedan pendientes los Puntos N°4 y N°5 para la próxima sesión...

SE RETIRA EL SR. ALCALDE PORQUE DEBE ATENDER AL SR. COMANDANTE DE LA FUERZAS ARMADAS, POR LO QUE CONTINUA PRESIDENDO LA SESIÓN LA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA.

## **7) PUNTOS VARIOS**

### **Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

#### **A) TEMA: PROBLEMA DE AGUA EN EL SECTOR DEL VALLE DE LLUTA**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** colegas, desde hace mucho tiempo se viene arrastrando un serio problema y que está relacionado con el agua en el sector del Valle de Lluta, así que me gustaría que el representante de los afectados pase adelante para que nos explique la inquietud que ellos tienen y después que intervenga el Sr. Luis Cañipa para que nos aclare más la situación porque es un tema que, a mi parecer, es muy serio, de mucha envergadura. Ahora, si es un problema que como Concejo nos corresponde resolver, yo pido que lo veamos lo antes posible porque no se puede seguir tramitando a los pobladores con este tema que tienen desde hace tantos años, entonces, Sr. Cañipa, yo quisiera que nos ayudara en este tema que usted maneja muy bien y hacer claridad a los Sres. Concejales respecto a cuál es el rol que nos corresponde a nosotros como Municipio...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE, Director Rural...** muy bien, Sra. Elena, pero por procedimiento me gustaría que primero hablara el dirigente y después puedo responder...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** sí, por supuesto., tiene la palabra caballero...

**Sr. JUAN LEYTON FLORES, Representante Comité de Agua Potable Rural – Valle de Lluta...** buenos días señores del Honorable Concejo Municipal., mi nombre es Juan Leyton Flores, represente al Comité de Agua Potable Rural – Valle de Lluta, que es un organización social sin fines de lucro y con Personalidad Jurídica vigente.

*Primero que nada quisiera hacer una aclaración, que no venía preparado para esto pero gracias a la deferencia de la Sra. Elena Díaz, a quien agradezco, me estoy dirigiendo a ustedes.*

*Bueno, nosotros desde el año 2005 estamos solicitando la entrega de los derechos de agua consistente en 13 litros por segundo de la vertiente El Pichín, que abastece nuestro sistema de agua potable en el Valle de Lluta desde el kilómetro dos y medio hasta el treinta.*

*También puedo informar a los Sres. Concejales que nosotros administramos tuberías por más de 50 kilómetros porque nuestro sistema está entre los más largos del país a nivel rural. En el año 1996, para que el Gobierno de esa época destinara los fondos para la construcción de ese sistema, se hizo un acuerdo entre el ex Alcalde Sr. Iván Paredes Fierro y el SEREMI de Obras Públicas de esa época también, don Fernando Vilches Santibáñez, en que la Municipalidad solicitaría, tramitaría y entregaría posteriormente esos derechos a nuestro comité cuando ya se hiciera realidad este sueño y que hoy día sí es una gran realidad para nosotros.*

*Hoy día debo decir que el año 2005 hice la primera solicitud y en base a que tenemos un proyecto de obras públicas nuevamente para habilitación, ampliación de redes a partes donde los pobladores todavía no tienen agua potable, es decir, tenemos ya un proyecto aprobado y entre las cosas más importantes está el Sistema de Osmosis Inversa que va a dejar que nuestras aguas queden cumpliendo todos los rangos para agua potable actual, de ahí la importancia de nuestra solicitud, necesitamos que se nos entreguen esos derechos para que el MIDEPLAN entregue el Certificado de Recomendación Social y esto se pueda hacer realidad.*

*La verdad es que el Depto. Jurídico de la Municipalidad de Arica ya emitió su informe, tenemos el informe de don Luis Cañipa y ahora estamos a la espera de la decisión de ustedes.*

*Como dije, yo no venía preparado, venía como espectador es por eso que no invité al resto del directorio pero, bueno, como las cosas se dieron así, aquí estoy., eso es todo, gracias...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya., Sr. Cañipa, usted tiene la palabra...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***buenos días Sres. Concejales., tal como lo ha planteado don Juan Leyton, Presidente de la*

*PR de Lluta, las aguas superficiales de la vertiente El Pichín, históricamente, desde la formación geológica del Valle de Lluta, corresponden al Valle de Lluta; esta agua es un tributario de las aguas superficiales del río y los agricultores la han usado de por vida...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***perdón.., ¿ésa es agua potable o es agua para regadío?...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***no, son aguas de mejor calidad que la del Valle de Lluta pero mejor calidad entre comillas porque esas aguas tienen un gran contenido de cloruro que en este momento sobrepasa la norma sanitaria del consumo de agua potable...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***pero con el proyecto que ellos tienen, Osmosis Inversa, la pueden purificar...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***mire, el proyecto Osmosis Inversa pretende mejorar la calidad y bajarla a los parámetros normales; hoy en día con la norma chilena de calidad de agua para el consumo humano se ha ido reduciendo; en el caso de Lluta tiene una alta cantidad de boro, una alta cantidad de cloruros, entonces, tiene una cantidad de sólidos disueltos sobre los 2.000 miligramos por litro que nos complica bastante, pero comparada con el agua superficial del río de Lluta es de mejor calidad porque la otra sí que es pésima.*

*Con el estudio primario de captación de esas aguas, que está a 5,5 kilómetros del poblado de Poconchile, se hizo una toma de captación y una red de conducción de tuberías en PVC para llegar a los poblados de Poconchile, Santa Rosa y de Puro Chile; en aquel entonces el estudio de diseño de ingeniería fue regular porque en ese tiempo no existía el PVC, existía el asfalto, por lo tanto, se hizo el polietileno; por el diseño, con algunas fallas, no habían cámaras disipadoras de energía y, por la pendiente que tiene un 2,5, el agua fluía con mucha rapidez, lo que implicó el deterioro de la vida útil del proyecto, vale decir, duró 20 años ese proyecto y el año 91 el Alcalde de la época, don Hernán Lagos Zúñiga, hizo un mejoramiento al sistema primario instalando 5.500 metros de tuberías de PVC y, desde esa época en adelante, los vecinos mejoraron su dotación de agua.*

*En el año 96, por políticas de saneamiento, de política nacional del Gobierno de la época, se instaura en el país una política de saneamiento de los sectores rurales y es ahí cuando el Ministerio de Obras Públicas invierte fondos para*

mejorar todo el sistema primario de agua potable con cloración, con una organización que son los Comités de Agua Potable Rural y eso es a nivel de país.

*En el caso de Lluta, que se forma en el año 96, el Alcalde de la época hace un compromiso con los vecinos en el sentido de que, una vez obtenido los derechos de aprovechamiento de las aguas, iban a ser traspasadas a la comunidad, entonces, yo quisiera señalarle a los vecinos de que el año 91 la Municipalidad de Arica intervino en el trámite de derechos de aprovechamiento de esta agua, por qué razón, porque históricamente el agua siempre fue ligada a la tierra, a la propiedad y a contar del año 81 en adelante, del 15 de Octubre del 81, se dicta una modificación al Código de Agua donde el agua es separada del predio, de la tierra, y uno puede constituir derechos de aprovechamiento de esas aguas sin siquiera saber el uso por la cual uno está haciendo la solicitud y es un título gratuito, entonces, a nivel de país habían muchas solicitudes de derecho de aprovechamiento de agua de gente que ni siquiera tenía predios, entraba todo el sistema de minería, todo el sistema industrial y, precisamente, en decadencia de los sectores rurales porque la información llegaba más tarde, porque el agricultor era más despreocupado que las otras instituciones.*

*Bueno, en el caso específico de Lluta se puede decir que, al ver que había una fuente de agua histórica, milenaria y memorial usada por los vecinos, el agua podía ser pedida, solicitada, por cualquier institución privada o pública para su beneficio personal en virtud al Código de Agua y es ahí cuando los dirigentes de la Junta de Vecinos de la época le solicitaron al Alcalde de poder colaborar con el trámite de derechos de aprovechamiento, lo que implicaba un costo de publicaciones en el Diario Oficial, comunal, provincial, de todo el tema de ubicación geográfica a través de las coordenadas UTM y el aforamiento de caudal, que me tocó a mí hacerlo personalmente con otra persona de la Dirección General de Agua en aquella época.*

*Entonces, se producen las publicaciones y el primero que se opuso a la publicación fue, en ese tiempo, la Empresa Sanitaria ESSAT seguramente con la intención de querer pedir esos derechos de aprovechamiento de la vertiente y, bueno, en un trabajo que hicimos con la Dirección General de Aguas, se le respondió de que había una equivocación en su oposición a esta publicación porque ellos estaban confundiendo el acuífero del Valle de Azapa con el acuífero del Valle de Lluta, en consecuencia, dura mucho tiempo esa tramitación y felizmente el año 2000 se logra constituir los*

*derechos de aprovechamiento con 13 litros por segundo de la vertiente El Pichín.*

*Hoy en día los vecinos necesitan un proyecto, o sea, tienen preparado la postulación de un proyecto para todo el tema de Osmosis Inversa y MIDEPLAN exige que los derechos sean de los vecinos, entonces, como los derechos en estos momentos están inscritos en el Conservador de Bienes Raíces como derechos de la Municipalidad de Arica, es un derecho de la Municipalidad con 13 litros por segundo, los vecinos están solicitando que esos derechos sean traspasados a ellos para continuar con su proyecto.*

*Entonces, ahí está el dilema; a mí me han preguntado a través de un oficio y yo les he comentado lo mismo que les he señalado a ustedes, cuál ha sido el proceso histórico de estos derechos de aprovechamiento y hay un tema jurídico, hay un tema que tiene que verlo el Concejo sobre una posible transferencia y después, si es que hay una aprobación, se tendrá que ir al Conservador de Bienes Raíces para inscribirlo en el Registro de Aguas, o sea, es toda una tramitación.*

*Ahora, otra cosa que es digno de señalar es que dentro de todo el tema de MIDEPLAN se indica que hay una norma para poder ver la cantidad de agua que uno necesita para consumir en forma diaria, que son aproximadamente 200 litros/día por persona y Lluta tiene una cantidad proyectada a 2.500 personas, lo que significaría 500 metros cúbico/día; la vertiente en el momento tiene un caudal de 1.123 metros cúbicos diarios, ésa es la producción diaria de agua y hay un 10% que se va al lecho del río como caudal ecológico que es exigido por la ley y lo demás viene gravitacionalmente a todo el sistema de distribución y, como muy bien lo decía el vecino, parte desde Linderos o desde El Pichín hasta, precisamente, el sector de Valle Hermoso, entonces, es bastante largo el recorrido, yo diría que son prácticamente casi 30 kilómetros de recorrido, con toda una red de distribución.*

*Bueno, ése es el informe que yo les puedo dar, que hay bastante agua como para poder abastecer técnicamente a unas 5.000 personas, entonces, ellos están solicitando la totalidad de los derechos que son 13 litros...*

**EL SR. ALCALDE DE REINTEGRA A LA SESION Y CONTINUA PRESIDÉNDOLA.**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***perdón..., don Luis, ¿le puedo hacer una pregunta?...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***sí, claro...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***según lo que usted acaba de decir, esto es un bien de uso público, llamémoslo así, lo que son las aguas que ya están remachadas por la Municipalidad y yo quiero saber en qué situación están los vecinos, los que preside el Sr. Leyton, si están ilegales, o la Municipalidad les dio un comodato, y lo otro que me gustaría saber es si nosotros como Concejo tenemos la facultad para traspasar las aguas como para que ellos las empiecen administrar...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***mire, yo entiendo que el año 96 el Alcalde de la época autorizó mediante certificado el uso de las aguas de la vertiente para poder ellos, en aquella época, postular al proyecto, que era el proyecto de agua potable rural, que implicaba cambiar la red matriz desde el poblado de Poconchile hasta el sector de La Ponderosa, prácticamente llegaba a la playa, entonces, se autorizó y es así que el Ministerio de Obras Públicas, con fondos de ISAR – MOP, construyó todo el sistema de agua potable con oficina, con estanques de acumulación, en consecuencia, don Jaime, hay una autorización de la época que no se ha renovado y ellos siguen haciendo uso de estas aguas, las tienen en administración y ello, como muy bien decía el vecino, sin fines de lucro porque han mostrado la contabilidad y ellos prácticamente cobran una cantidad ínfima de dinero por metro cúbico solamente para solventar aquellas reparaciones que se producen por roturas o alguna anomalía que se produce en el sistema...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Alcalde, de acuerdo a lo que ha informado el Sr. Cañipa, ¿el Alcalde tiene la facultad para traspasar esas aguas o, en su defecto, es el Concejo Municipal el que tiene que pronunciarse o va a un trámite jurídico o va a trámite de la Contraloría?...*

**Sr. ALCALDE...***mira, lo que yo sé es que todas las donaciones tienen que se aprobadas por el Concejo Municipal, todas las donaciones tanto de bienes de uso público como de bienes muebles o inmuebles.*

*Ahora, yo quiero hacer una sola observación sobre este tema, que la Directora de Obras Hidráulicas, cuando me vino a ver por este tema, ella contaba que la génesis de esto fue que esos derechos siempre lo han aprovechado los vecinos y, cuando quisieron hacer este proyecto de agua potable rural, legalmente los vecinos no podían constituir los derechos, entonces, ahí se buscó a la Municipalidad y se le dijo “..señores de la Municipalidad de Arica, nosotros*

*queremos hacer este proyecto para los vecinos y, como ellos no pueden hacerlo, ¿pueden ustedes solicitar los derechos de agua?..” y así la Municipalidad obtuvo los derechos de agua, no es algo que tuviéramos de antes, o sea, la Municipalidad solicitó los derechos de agua para apoyar, en aquel entonces, a los vecinos y al proyecto y, bueno, ahora al menos yo estoy de acuerdo en aprobar el traspaso a título gratuito, pero, insisto, no es que nosotros tuviéramos unos derechos y ahora los están pidiendo, no, siempre el agua ha estado en poder de los vecinos pero hoy día con los derechos a favor de la Municipalidad.., eso es lo que me explicó Luis Cañipa la otra vez...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***así es, así tal cual lo explica usted, don Waldo.., en aquella época era muy peligroso, por decirlo de alguna manera, tener agua corriendo en el Valle de Lluta y que cualquier hijo de vecino podía pedir esas aguas en desmedro de los consumidores que son ellos mismos, entonces, como nosotros teníamos el equipo jurídico con Gabriel Ahumada en aquella época, hicimos las solicitudes y las publicaciones respectivas con un costo mínimo, que es lo que significan las publicaciones, pero una vez otorgado ese derecho, que es gratuito por parte del Gobierno, eso tiene un valor después de haber constituido y es un valor que en el mercado tiene su precio y va a depender, precisamente, del nivel de escasez como dicen los economistas, o sea, el precio no es nada más que el nivel de la escasez del bien y en Azapa, que es muy escaso, una acción hoy en día se cotiza en M\$7.000 u M\$8.000 y yo creo que en Lluta se debe cotizar en unos M\$3.000...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***perdón.., ¿esto tiene que venir en la Tabla bien especificado para que se pronuncie el Concejo?...*

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...***correcto...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***ya, okey...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, yo me he permitido presentar este tema en Puntos Varios porque conversaron conmigo todos los integrantes de la directiva y, bueno, lo estuvimos analizando con el Sr. Cañipa.., la verdad es que esto viene desde hace mucho tiempo y ellos se sienten tramitados y ese día tenían urgencia de hablar con usted pero, como usted andaba de viaje, yo los atendí, me reuní con el Sr. Cañipa porque él es el entendido en la materia y ahora lo planteo en Puntos Varios para que, si es que ha habido negligencia o falta de tiempo de los Alcaldes*

anteriores, veamos la forma de darle solución al problema y no seguir tramitando a la gente., si está en que nosotros lo resolvamos, tal como ahora se lo he pedido a los Sres. Concejales, bueno, resolvamos el problema y ya ellos quedan en la mejor forma para poder disfrutar de este beneficio que es tan importante...

**Sr. ALCALDE...**ya, lo vamos a poner en la Tabla de la próxima sesión con el informe de Jurídico...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, yo tengo entendido que el informe de Jurídico ya está en su poder, creo que se lo hicieron llegar ayer o anteayer...

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica...**Sres. Concejales, lo que yo tengo entendido es que no habría problemas considerando que son bienes muebles que pueden ser donados en conformidad a la Ley 18.695...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...**lo que plantea el Sr. Abogado es un tema importante, que a mí también me dejó en stand by, y es porque el Artículo 4° del Código de Aguas señala que el agua es un bien mueble pero, cuando es de uso y goce de un inmueble, pasa a ser un inmueble, entonces, me deja atrapado y no me deja salida y lamentablemente acá en Arica no hay Abogados especialistas en derechos de agua, por lo tanto, es una materia que yo la conversé con el Director Regional, Waldo Contreras, que tampoco es especialista, pero tendríamos que ver una salida legal y no incurrir en algún error...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero yo tengo entendido que hay una Abogada especialista en esto, no me acuerdo cómo se llama...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...**es Marcia Baltra, la conozco...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**entonces, Sr. Alcalde, en la próxima sesión ordinaria lo podríamos traer...

**Sr. LUIS CAÑIPA PONCE...**pero la próxima semana tendría que venir muy afinado el tema jurídico...

**Sr. ALCALDE...**sí, la próxima semana, con el informe jurídico en mano, podríamos tomar una decisión...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**claro, primero tenemos que tener claridad en la parte jurídica...

**Sr. JUAN LEYTON FLORES...***disculpe.., ¿me permiten unas últimas palabras?...*

**Sr. ALCALDE...***sí, diga nomás...*

**Sr. JUAN LEYTON FLORES...***Sr. Alcalde de nuestra Municipalidad, señores del Honorable Concejo Municipal, a nombre de la comunidad de Lluta, de antemano, muchas gracias...*

**B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL COMITÉ “LAUTARO CONDELL”**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, ahora quiero que se le dé lectura a una carta que me entregó hace poco rato la Presidenta del Comité “Lautaro Condell”. La carta está dirigida a usted, Sr. Alcalde, y quiero que, por favor, la lea el Sr. Secretario...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bien, acá tengo la carta y dice lo siguiente:*

\*\*

Señor  
WALDO SANKAN MARTÍNEZ  
Alcalde de Arica  
Presente

Sr. Alcalde:

*Por intermedio de la presente quien suscribe saluda muy respetuosamente a usted y se permite exponer y solicitar lo siguiente:*

*Que la infrascrita, Victoria del Carmen Valenzuela Díaz, es Presidenta del Comité “Lautaro Condell I”.*

*Sr. Alcalde, toda nuestra gente tiene mucha fe en usted y sus Concejales a los cuales nosotros respetamos y admiramos mucho y siempre estamos pidiendo que todo lo que usted emprenda tenga mucho éxito y se pueda realizar por el bien de toda la gente que pone fe, corazón, admiración y los defiende con mucho coraje cuando los ofenden o tratan de hacerlo.*

*Querido Alcalde y Concejales, por favor, se les pide con mucha humildad; nosotros tenemos carpeta, calicatas, agua, luz, pavimentación, todo está, sólo falta la entrega del terreno para poder construir nuestros departamentos. Señalo, es cierto que nuestra EGIS Municipal está castigada pero hoy, y ustedes saben, se puede solicitar otra EGIS que tome nuestro proyecto.*

*Sr. Alcalde y Sres. Concejales, como ustedes saben, hemos esperado ya casi siete años pero tenemos gente que lleva esperando casi once años el sueño de la casa propia; tenemos socios fallecidos esperando su casa y guaguas que de igual forma han fallecido esperando por*

*una vivienda digna; gente viviendo a orillas del río por no tener dónde vivir y muchas otras cosas más.*

*Sr. Alcalde y Sres. Concejales, creemos que para nosotros es una burla tener todo y a la vez no tener nada; tenemos fe y confianza en todos ustedes, que nuestro sueño se hará realidad pero no en dos años más; esperamos que este año el sueño de la casa propia para todos nuestros socios sea este año.*

*Sin otro particular, les saluda muy atentamente,*

COMITÉ LAUTARO CONDELL

*c.c.: Sr. Gobernador  
: Sres. Concejales*

\*\*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, esto me causa mucha extrañeza porque el problema ya lo teníamos resuelto hace bastante tiempo y yo pienso de que., no, no pienso, lo sostengo, yo me siento la reina de las tomas y así lo manifesté con el nuevo Intendente porque no puede ser que haya tanta burocracia del Gobierno anterior o del Gobierno de ahora, que no sé cómo se va a manifestar, y yo pienso que cuando la gente llega a estos límites es porque tiene una real necesidad, es por eso yo encuentro que no hay nada mejor que las tomas porque mido los terrenos, los entrego, se hacen las casas y después se resuelve el problema y de eso me siento orgullosa porque gracias a eso hay cientos de chilenos aquí en Arica que tienen casa gracias a mi intervención del año 60 porque el Sr. García Castel Blanco, encargado de Bienes Nacionales de esa época, negó entregarle un terreno a la gente que en ese tiempo arrendaba y pagaba 60 y 80 Escudos por metro cuadrado.*

*La verdad es que en este momento yo no tengo ni un problema de pararme con todos los pobladores que necesitan las casas y no me importa que las balas me lluevan como llovieron en el tiempo en que yo tomaba los terrenos en la población Olivarera donde murió un compañero nuestro, pero creo que es la mejor solución porque, si estamos esperando, tramitando a la gente, tramitándola y tramitándola, no llegamos a ninguna parte.*

*Como le digo, Sr. Alcalde, a mí me parece tan extraño que todavía estemos con este problema. Ahora, si se trata de cambiar, como ellos lo exponen aquí, yo le solicito, Sr. Alcalde, que tome las medidas para que resolvamos el problema en forma democrática y no de forma violenta de tomarnos los terrenos., ésa es mi opinión frente a este problema del Comité "Lautaro Condell"...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***qué está pasando ahí, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***mira, lo que pasa es que, como primera vez que somos EGIS, tuvimos un inconveniente con la construcción de unas viviendas, no un inconveniente de nosotros sino que el Constructor construyó algo distinto al proyecto, cambió las fundaciones, no sé qué, entonces el SERVIU, bueno, primero no le han pagado un peso al caballero con justa razón y estamos viendo cómo, caso a caso, se regulariza...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***quién es...*

**Sr. ALCALDE...***no sé quién es, pero es un caballero que primero tuvo un problema con la Boleta de Garantía, que no la puso, que después la puso., me dicen que es un señor de apellido Vergara.*

*Bueno, al final, estamos ahora constituyendo la nueva EGIS, ya hemos tenido reuniones, la cosa va bien, estamos armando nuevos equipos y teníamos inicialmente, lo conversamos con Dante Pancani, la posibilidad y la intención de hacer esto, de traspasarle el terreno a la agrupación, pero tenemos la siguiente duda jurídica, que la Municipalidad pagó estudios de calicatas, la Municipalidad gastó en personal en juntar las carpetas y eso tiene un costo, es decir, en el fondo invertimos recursos públicos para que todo esto estuviera en el estado en que está, entonces, pasar eso a una EGIS particular, que la EGIS va a cobrar por la asesoría técnica de cada una de las carpetas, podría generarnos algún lío, es lo que así olfateamos y es por eso que le hemos pedido a la Asesoría Jurídica un pronunciamiento porque, claro, alguien podría decir algo después que ayudamos a una EGIS particular a ganar no sé cuánta plata con trabajos que hicimos en la Municipalidad.*

*Entonces, ése es el asunto pero, sin embargo, nosotros no tendríamos problemas en transferirles el terreno a la gente que es un compromiso que tenemos pero ésa es la dificultad que queremos salvar, que es como complicada, y teníamos otra posibilidad, que también la vimos con Dante Pancani y que ustedes parece que ya habían avanzado., como éstos son block de edificios y como hay empresas grandes que los tienen hechos como la PACAL, o sea, hay como dos o tres empresas que han construido una cantidad importante de edificios, la idea era decirles a ellos, que los tienen hechos, que pongan el estudio de diseño, de ingeniería que, al final, son los mismos block de edificios que han construido en todos lados, que los construyan ahí, y cuál era la gracia,*

que alguna empresa grande pusiera el proyecto y nosotros licitáramos rápidamente y que ese proyecto o ese costo del proyecto, de acuerdo a las bases de la licitación, le fuera pagada a la empresa que lo hizo, a los profesionales que lo hicieron, quien finalmente se lo adjudique, o sea, si se lo adjudica la empresa “a”, “b” o “c”, el costo de ese proyecto lo va a tener que pagar a quien lo hizo, incluso Dante Pancani había hablado con una empresa que no sé cuál es, me parece que tú también habías hablado, y de ahí yo me perdí., no sé, Osvaldo, si tú nos quieres contar, que era una solución rápida y sería mucho mejor, que las mismas empresas que construyen estas torres de departamentos, que las construyan, y otra cosa que decíamos es que con la capacidad local municipal, primera vez que somos EGIS, construir tres o cuatro torres de cinco pisos y alguien por ahí dijo “..oye, no se les vaya a caer no sé que..” y otro del SERVIU dijo “..y estas empresas que ya han construido como cien torres, por qué no se lo pasamos a ellos y que ellos los hagan..”., ésa es la cosa...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...** buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde., yo creo que es súper bueno que haya aparecido esta carta porque permite poder informar en términos globales de la situación, de cómo venimos trabajando en esta nueva fase con la EGIS. La verdad es que por instrucciones del Alcalde hemos puesto todos los esfuerzos en poder rehabilitar la Oficina de la Vivienda y la EGIS Municipal.

Efectivamente en el mes de Diciembre tuvimos inconvenientes ya de tipo contractual con la SEREMI de Vivienda y nos quitaron la calidad de EGIS, se puso término al Convenio Marco a propósito de una serie de observaciones técnicas que realizó el SERVIU a dos proyectos particulares que nosotros veníamos desarrollando que eran del Programa Sitios Residentes, las 31 viviendas y 61 viviendas, que es el Comité “Casa Bonita” y Comité “La Esperanza”.

Yo llevo casi un mes acá y la verdad es que casi un 60% de mi trabajo lo he orientado a apoyar y a contribuir a ese proceso y hemos tenido varias reuniones, tal como lo señalaba el Sr. Alcalde; nos hemos juntado con el Director del SERVIU; también hemos tenido varias reuniones con la Dirección de Obras Municipales; hemos realizado visitas a terreno en conjunto con el personal del SERVIU, con los ITOS que ellos tienen para estos proyectos, y también con los equipos nuevos que conformamos en la EGIS. También se hizo una reestructuración en la EGIS, ya tenemos contratado el personal que nos exigía el SERVIU y la

*SEREMI de Vivienda y se mandaron los oficios la semana pasada, el día Jueves y Viernes, los últimos que estaban pendientes, que nos permite, como decía el Sr. Alcalde, funcionar de manera correcta con el visto bueno de la SEREMI de Vivienda como EGIS Municipal y eso, además, nos da pié para poder continuar con los demás compromisos que tiene la EGIS Municipal en particular con el proyecto de "Lautaro Condell".*

*La semana antepasada yo me junté con la directiva y con varios socios y socias del Comité "Lautaro Condell" y les informé de este proceso que estamos llevando adelante, de las dificultades que habíamos tenido y además le expresamos a ellos las excusas del caso porque, efectivamente, hay un tiempo en que esto se ha venido dilatando de manera excesiva pero, como dijo el Alcalde, ya estamos en un escenario mucho más favorable.*

*La última reunión que tuvimos con el Alcalde y el Director del SERVIU fue el Viernes pasado y ahí acordamos, como decía él, explorar ya en forma definitiva cómo enfrentar esto, y en conjunto con la Dirección de Obras Municipales porque, al final, todo pasa también por los vistos buenos de la Dirección de Obras Municipales.*

*Ahora, hay un trabajo realizado durante el año pasado y, como eso no se puede perder, nosotros lo vamos a poner a disposición de este concurso que señalaba el Alcalde y precisamente recién se lo señalaba a doña Vicky, a la Presidenta del Comité, que yo quería juntarme con ella para explicarle en detalle respecto a cómo se traduce esto porque no es que sigamos dilatando el proceso en forma eterna sino que simplemente es, como el espíritu de la política del Ministerio de la Vivienda es la participación de los Comités, que ellos también puedan resolver sobre esta propuesta que nosotros les vamos hacer y que apunta, finalmente, a que en un período breve nosotros tengamos el proyecto ya concluido.*

*Otra cosa distinta, y que es bueno que ustedes también lo sepan, es que en la reunión que nosotros sostuvimos con la SEREMI de Vivienda se nos informó que para este año la disponibilidad de subsidios habitacionales era de 956 de los cuales 600 estaban asegurados para las familias de los polimetales, que son 1.800 familias, o sea, para este año se van asignar 600 cupos para los subsidios de las familias de polimetales, por lo tanto, está quedando un universo de 356 subsidios para todo Arica y para todas la EGIS que están funcionando en Arica, nosotros somos una EGIS, es por eso que es tan importante la calidad del proyecto.*

Ahora, qué es lo que nos ha señalado el SERVIU, que ellos van a privilegiar el trabajo con el EGIS Municipal y en ese contexto nosotros hemos venido generando una senda de trabajo común de mucha retroalimentación; todas las observancias técnicas que se le hicieron al proyecto ya fueron resueltas y le informo también a la Concejala porque ella, por su trabajo, también estuvo vinculada con el tema del juicio, pero nosotros ya entregamos el informe al SERVIU, el SERVIU le pudo cancelar al contratista, el Sr. José Vergara, por lo tanto, el contratista ya esta semana está reiniciando las obras en los proyectos de las 31 y 61 viviendas, entonces, esa parte ya está resuelta y esta semana que viene seguramente ya vamos a tener la resolución, el Decreto nuevo, de la SEREMI de Vivienda que nos valida como EGIS Municipal y allí estamos en condiciones de retomar todos los compromisos que teníamos como EGIS Municipal con los Comités pero centrando y focalizando el trabajo con el Comité "Lautaro Condell", o sea, ésa es la primera prioridad.

Ahora, nosotros esperamos de que este sistema o esta propuesta de hacer un concurso a empresas locales, con las cuales ya se han tenido conversaciones, entre ellas está LOGA, PACAL, Guzmán y Larraín, y se pueda replicar. Nosotros creemos que eso es bastante factible y da garantía, tanto al SERVIU como a la EGIS Municipal, que se construyan buenos proyectos, pero ése es un concurso y eso es importante también dejarlo claro acá, no es que nosotros tengamos asegurado los cupos para el Comité sino que va a depender también de las gestiones que va hacer la SEREMI de la Vivienda en Santiago donde se señaló que iban a tratar de conseguir más cupos para este año. Esto que yo estoy informando no es extraoficial, de hecho el Gobernador Provincial informó lo mismo el día de ayer al Comité de Vivienda de la Población Praise, ellos están haciendo esfuerzos como Gobierno para poder suplementar los subsidios, es decir, nosotros podemos tener terminado el proyecto, vamos a resolver todo lo que le corresponde a la EGIS Municipal y después es tarea del Gobierno poder canalizar la demanda habitacional que tenemos en la ciudad, pero lo importante, tal como lo dijo el Alcalde, es que ya hay una solución concreta, que nosotros después queremos compartir con la directiva y con todos los socios y socias del Comité, para que la puedan validar y que se refiere, como lo señalaba él, a este concurso que nos garantiza buenos proyectos habitacionales que cumplan con los estándares de seguridad y de calidad...

**C) TEMA: PROYECTOS DEL SERME QUE SE HAN PERDIDO**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, si no me falla la memoria, hace una sesión atrás informé al Concejo de la reunión que sostuvimos en el CORE, vale decir, en el Gobierno Regional, donde con los Sres. Consejeros analizamos el tema de educación, y yo hice presente a mis colegas Concejales de la vergüenza que había sentido como Concejel frente a la no crítica sino que al reclamo que se hizo en contra de la Municipalidad por la pérdida de una cantidad de proyectos, que nosotros no habíamos presentado, vale decir, el SERME, de hecho yo en reiteradas ocasiones me he sentido la enemiga número uno del SERME cuando he reclamado por la inoperancia que hay ahí y me siento pero tan satisfecha y feliz de haber leído día atrás en el diario La Estrella – que muy pocas veces lo leo porque no lo alcanzo a leer – de que el nuevo Gobierno haya reconocido la inoperancia de los proyectos que no llegan a tiempo para ejecutarse.

Bueno, afortunadamente, con mucho sacrificio y con la cara bien dura, Sr. Alcalde, ha tenido que tomar resoluciones echando a personal del SERME porque se han perdido montones de proyectos por no sé cuántos millones de pesos por la inoperancia.

En la reunión del CORE de ese día, con los Sres. Consejeros, tuve la oportunidad de intercambiar opiniones con el Consejero muy amigo de la Marcelita, con quien tuve intercambio de palabras públicamente porque habían errores tanto del lado de él como del lado mío y, bueno, lo aclaramos y él manifestó estar muy de acuerdo con la opinión que yo daba porque no sé si será defecto mío o cualidad decir las cosas por su nombre y cuando el nuevo Intendente se lleva al Sr. Quelopana, sin sacarle brillo al brillante que se llevó, yo le doy eternamente las gracias por habérselo llevado de la Municipalidad porque es uno de los responsables, junto con el Sr. Eric Barrios, de los cientos de millones que hemos perdido por los proyectos que no se presentaron oportunamente en beneficio de la Municipalidad y de la educación pública y, por ende, tenemos que lamentar que en este momento contenemos con una matrícula de 18.000 alumnos.

Por lo tanto, Sr. Alcalde, yo lo felicito por haber tomado las medidas que tomó usted, de ir despidiendo gente del SERME que no merece en absoluto la confianza de este Municipio en defensa de la comunidad; yo me siento feliz con lo que leí en el diario La Estrella, la exposición que hizo el Sr. Intendente frente a estos proyectos y frente al señor

que vino hacer una exposición de lo que significa perder un proyecto.

Bueno, eso es lo que quería hacer presente porque creo que cuando uno hace críticas constructivas es para que las cosas se hagan mejor; yo personalmente no tengo nada en contra de los funcionarios del SERME como personas pero sí por la labor que desempeñan; igual yo respeto a los funcionarios municipales, los valorizo, los critico y los respeto cuando hay que hacerlo y ahora, Sr. Alcalde, resulta que yo soy la mala de la película porque se dice que yo fui la promotora de haber echado al Sr. Eric Barrios siendo que las cosas no son así, yo informo lo que me corresponde informar como Concejal y lo hago acá en el Concejo que es donde corresponde...

**D) TEMA: POBLADORES EN TOMA DE LA PANAMERICANA SUR**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, yo quiero informarle que los pobladores en toma de la Panamericana Sur han venido a agradecer el hecho de que nosotros le hayamos puesto un camión aljibe para llevarles agua, que fue el compromiso que yo contraí con ellos; ellos están pagando \$7.000 por el agua, no se la están regalando; además, la basura se la empiezan a sacar y me informaban que tuvieron una reunión con el Intendente para analizar el problema de ellos y, justamente, les dijo, tal como yo ya les había manifestado a esta gente, que habían 356 cupos, como lo decía recién el Director de la DIDECO.

Entonces, esta gente está organizada en esa toma donde yo no tengo ni un problema en seguirlos asesorando pero, como yo soy muy respetuosa, ya conversé con el Intendente, conversé con el Gobernador y ellos se comprometieron a invitarlo a usted como Alcalde a una reunión y a mí si lo estiman conveniente, aunque me da igual porque yo estoy en contacto con los pobladores, pero yo respetuosamente le trasladé el problema al Gobierno porque, tal como lo ha dicho el Sr. Presidente de la República, ellos están para escuchar a los pobladores y resuelvan los problemas.

Los pobladores están muy agradecidos de la Municipalidad por el apoyo que les están brindando y nosotros como MODEMO estamos haciendo una recolección de ropa nueva y usada porque hay diez mamitas que están embarazadas y les vamos hacer llegar todo lo que necesitan cuando den a luz y, bueno, dentro de lo que nosotros podemos, Sr. Alcalde, estamos cooperando y no es que estemos apoyando

la toma por apoyarla, no, ellos son un Comité tan bien organizado que del Intendente para abajo se han quedado con la boca abierta de ver como tienen sus cartillas, como tienen sus carpetas cada uno, o sea, es gente que está organizada y no es como se ha estado argumentando, que una de las dirigentas tenía una casa de no sé cuántos pisos y resulta que la mujer trabaja con un carro manisero y ése es todo el capital que tiene para trabajar.

Entonces, Sr. Alcalde, yo traslado los agradecimientos de parte de estos pobladores a usted y a los colegas Concejales y quienes quieran ir a cooperar están las puertas abiertas para que lo hagan porque ellos tienen su olla común.

Yo termino mis Puntos Varios, Sr. Alcalde, manifestando estos agradecimientos que se hacen extensivo a la Ilustre Municipalidad...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sr. Alcalde, a mí me gustaría tener las facilidades que tiene la Sra. Elena porque a ella le solucionan los problemas y nosotros, cuando muchas veces hemos planteado cosas, todavía estamos esperando y no pasa nada., con los recintos deportivos, con la iluminación, no pasa absolutamente nada...

**Sr. ALCALDE...** Emilio, para ser justo, te voy a decir que Elena habló directamente con Fernando Vargas por el tema del camión, ni siquiera me di por aludido, entonces, ella se movió directamente con Aseo y Ornato...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** pero yo no me estoy refiriendo al Sr. Alcalde sino que a cualquier funcionario público, o sea, ojalá sean así tan ágiles cuando uno le pide cualquier cooperación...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** Sr. Alcalde, lo que se me olvidó informar es que la otra vez pedí acá en el Concejo que se solicitara las máquinas para emparejar el camino al Vertedero y, bueno, yo también lo hice y me contestó el Gobierno Regional actual diciéndome que no hay ningún problema y que, estando las máquinas en el momento preciso acá en Arica, las van a facilitar para que haga ese trabajo...

**Sr. ALCALDE...** ¿las máquinas de Vialidad?...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** sí, pero se las pedí directamente al Sr. Intendente porque es él quien tiene que resolver el problema...

**Sr. JAIME ARANCIBIA****A) TEMA: PETICION DE AUDIENCIA CON SR. INTENDENTE Y CON EL SR. GOBERNADOR**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Alcalde, me voy a referir a una petición que hice hace como tres semanas atrás en el sentido de pedir una audiencia para que el Concejo en pleno y el Sr. Alcalde vayamos a saludar al Sr. Intendente, lo cual reiteré en el Concejo pasado y de ahí recién se pidió...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero esa audiencia está para mañana...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***sí, es para mañana...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***sí, pero cómo la dan para mañana 20 de Mayo si hay varias actividades que debe tener el Alcalde y varias actividades que debe tener el Intendente...*

**Sr. ALCALDE...***mira, él dijo que si no era mañana, era el 8 de Junio...*

**Sra. YANET GALLARDO DELGADILLO, Jefa de Gabinete...***sí, el 8 de Junio a las nueve de la mañana...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno, por eso quiero un pronunciamiento, Sres. Concejales, porque, si vamos a ir mañana, va a ser por cinco o diez minutos porque va haber una misa, hay un desfile, hay un montón de cosas...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Jaime, si es a las nueve de la mañana...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero, Marcela, déjame hablar., ya, toma, habla tú...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, si yo igual no voy a ir...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***yo tampoco puedo ir, Sr. Alcalde, porque tengo clases...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sr. Alcalde, lo que quiero plantear es que corramos la fecha porque mañana 20 de Mayo no es la fecha adecuada., por qué no la pidieron para el 21 y nos reunimos frente a Prat, pues...*

**Sr. ALCALDE...**claro, lo hacemos después del desfile, ahí en la pérgola...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**claro., entonces, yo quiero que acá nos pongamos de acuerdo y ver cuándo podría ser y tampoco hemos tenido respuesta de lo que dijo el Sr. Gobernador, entonces, me gustaría que tuviéramos las dos respuestas definitivas., si es para el 6 ó 7 de Junio y si así lo estiman los Sres. Concejales, bueno, pero que no sea mañana...

**Sra. YANET GALLARDO DELGADILLO...**Alcalde, ¿me deja un minuto?...

**Sr. ALCALDE...**diga nomás...

**Sra. YANET GALLARDO DELGADILLO...**Sres. Concejales, la primera vez que pedí la audiencia a la Sra. Paula Denegri, que es la Jefa de Gabinete de la Intendencia, ella indicó que me iba a contestar una semana más tarde porque no sabía si el Intendente viajaba a Santiago o no. Después, cuando me contestó, ella me dijo que podía ser el 20 de Mayo a las nueve de la mañana y ahora me dio la posibilidad de que pueda ser el 8 de Junio y que ustedes eligieran la hora, ya sea a las nueve o las diez de la mañana, pero tendríamos que confirmarle hoy día la hora y también me dijo que la audiencia era de una hora...

**Sr. ALCALDE...**qué día cae el 8 de Junio...

**Sra. YANET GALLARDO DELGADILLO...**cae día Martes...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero yo igual no voy a ir...

**Sra. YANET GALLARDO DELGADILLO...**por otra parte el Sr. Gobernador indicó de que personalmente él los va a invitar a un asado en su casa pero que antes, oficialmente, los va a recibir el 25 de Mayo a las seis de la tarde en la Gobernación...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**ya, okey...

**Sra. YANET GALLARDO DELGADILLO...**yo les pediría que pudieran decidir porque yo tengo que confirmarle la fecha y hora a la Sra. Paula Denegri...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**a ver, como Emilio y yo tenemos graves para ir en la mañana, yo quiero saber si es

*posible que sea algún día a las seis, igual que el Sr. Durana...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***sí, podría ser...*

**Sr. ALCALDE...***podría ser el 8 de Junio pero en la tarde...*

**Sra. YANET GALLARDO DELGADILLO...***ya, voy a consultar enseguida...*

*Habiéndose hecho las consultas, la audiencia con el Sr. Intendente queda para el 8 de Junio a las 16:00 hrs. y la audiencia con el Sr. Gobernador Provincial queda para el 25 de Mayo a las 18:00 hrs.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA: REUNION CON LA CÁMARA DE TURISMO Y CON LA CÁMARA DE COMERCIO**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, siguiendo con lo que decía Jaime, acá también nos habíamos propuesto tener una reunión con la Cámara de Turismo y con la Cámara de Comercio y no sé si eso se pidió o no. Yo ayer conversé con unas personas de la Cámara de Comercio, que me encontré por ahí con ellos, y me dijeron que ojala hiciéramos una pero todos juntos, la Cámara de Comercio, la Cámara de Turismo y nosotros...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. María Teresa, esta semana no pudieron porque están en un seminario...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, hoy día están en un seminario donde estábamos invitados y yo les di las excusas y les dije por qué lo hacían el Miércoles, que podían haberlo hecho otro día, pero yo creo que podría ser después del 7 de Junio, quizás...*

**Sr. ALCALDE...***sí, sí, que sea después de esa fecha porque a mí me interesa tener esa reunión...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***ya, los vamos a invitar para después del 7 de Junio...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, porque el 6 de Junio ellos también están de aniversario, la Cámara de*

Comercio, entonces, como van a estar en actividades, la reunión tendría que ser después del 7 de Junio para tratar hartas cosas que hemos conversado acá mismo como, por ejemplo, los problemas que se producen en el centro...

**B) TEMA: SUBVENCIONES AÑO 2010**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, yo pensé que hoy día se iban a traer las subvenciones pero no viene en la Tabla y resulta que todos los Concejales o la mayoría tenemos acá a la gente pidiendo la subvención, entonces, no sé qué pasaría.., ¿se tiene que hacer una modificación presupuestaria o no?...

**Sr. ALCALDE...**a ver, Juan, cuándo van a traer la modificación presupuestaria por el tema de las subvenciones.., no pues, ahí cortemos por lo sano, Juan, o sea, si tú me dices que siguen llegando subvenciones, estamos hablando sólo de la gente que postuló nomás...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, como el Jefe de Planificación llegó recién, no sé si él no se enteró bien, pero el tema de las subvenciones ya pasó por los Concejales, por la comisión, después se las mandamos al Alcalde y el Alcalde también le dio el visto bueno, entonces, qué más podemos esperar, la plata nomás, si lo único que falta es hacer la modificación presupuestaria y en eso se han demorado tanto, meses, en hacer eso...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**oye, si a mí algunos ya me tienen loco con este tema de las subvenciones...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**y a mí la gente de la discapacidad, si me preguntan casi todos los días y hoy día también andaban por acá otras personas, si todos los Miércoles vienen a preguntar...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Alcalde, ayer estuvo acá la Presidenta de la Discapacidad y me pidió que le apurara la subvención; me dijo que iba hablar con todos los Concejales porque la subvención para ellos es importante y es muy poco lo que están pidiendo, no es comparado con lo que hemos dado a otras instituciones...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, además, usted queda súper mal porque el Miércoles pasado dijo que hoy día viniera el tema de las subvenciones en la Tabla y no vino...

**Sr. ALCALDE...***pero podríamos hacer una sesión extraordinaria para ver sólo el tema de las subvenciones porque, al final, hay que aprobar la modificación presupuestaria y las asignaciones...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Alcalde, hay que ver el tema de la Sede de la Junta de Vecinos de la Rogelia, que le pidieron desalojarla porque ya debe varios meses de arriendo, entonces, ella está con el problema de desalojo de la Sede...*

**Sr. ALCALDE...***pero cuándo podemos hacer la reunión.., podría ser el Viernes pero es feriado...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***entonces, hagámosla el próximo Miércoles nomás porque hay que mandar la modificación presupuestaria...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***no, tendría que ser el Martes...*

**Sr. ALCALDE...***ya, hagámosla el Martes y ahí lo único que te pediría, Juan, es que a las organizaciones de la Discapacidad le respetemos lo que pidieron, más menos; ahora, si alguien pidió M\$20.000, no, pero cuando es poco no le cortemos porque ahí hay compromiso...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR, Secretario Comunal de Planificación...***perfecto...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***pero, Alcalde, ¿ese listado es el que todos vimos, es el último listado que nosotros entregamos, o ése viene con agregado?...*

**Sr. ALCALDE...***no lo sé, no lo sé...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***yo creo que las subvenciones tenemos que verlas antes en comisión porque creo que ellos van a mandar un listado distinto al que mandamos nosotros, ¿es así o no?...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***sí, es distinto.., a ver, en respuesta a lo que decía la Concejala Becerra, a pesar del poco tiempo que llevo acá, yo estoy enterado de las conversiones que hubieron anteriormente; sé que hubo un listado preliminar de subvenciones que fue sometido a consideración de los Concejales y ustedes sugirieron, a la vez, otras cifras y desgraciadamente, considerando ese documento que fue analizado por ustedes y las*

*subvenciones que ustedes sugirieron, habría que agregarle una serie de otras subvenciones que han llegado, que han sido sometidas a consideración del Concejo, que han sido aprobadas muchas de ellas y la mayor parte entregada, llegamos a un monto cercano a los M\$400.000 en subvenciones...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***como cuáles, por ejemplo...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***explico.., a ver, las subvenciones, considerando lo que ustedes sugirieron más las solicitudes de subvenciones que llegaron con posterioridad a la sugerencia que ustedes había hecho, que es el documento al que se refiere la Concejala, sumaban algo así como M\$400.000 y el presupuesto anual para subvenciones de este Municipio es de M\$200.000, en consecuencia, se hizo un proceso de revisión para ver, de las que estaban siendo solicitadas, a cuáles correspondían acceder y a cuáles no, y se llegó a este documento que yo estoy presentando acá y que está en conocimiento del Sr. Alcalde y, si gustan, puedo entregar copia a todos ustedes...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***pero debía habernos mandado a nosotros el documento también...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, debería habernos entregado a nosotros el documento, pues...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***Concejala, lo que pasa es que, como decía en un principio, hubieron solicitudes de subvención que llegaron hace dos días atrás y a raíz de eso se hizo esto...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***como cuáles porque, si se presentaron hace dos días atrás, están fuera de plazo.., si llegaron hace dos días atrás, nosotros no hemos aprobado nada...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***mire, hay una de la Asociación Gremial Cámara de Comercio Detallista que está solicitando una subvención de \$150.00 mensuales por un período de ocho meses para pagar gastos operacionales de ellos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero eso está fuera de plazo...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***sí, está fuera de plazo pero, como es sabido por los Sres. Concejales, el Alcalde tiene la*

*facultad de aprobar modificaciones a las subvenciones entregadas...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero, Sr. Estefan...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***y el documento final de las subvenciones lo tengo acá y hay una copia para cada Concejal...*

**Sr. ALCALDE...***pero, mira, hagamos una cosa...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., Alcalde, el Sr. Estefan toma determinaciones por si solo porque usted lo primero que debería haberle dicho a esa Asociación Gremial que está totalmente fuera de plazo, si el plazo se cerró el Agosto del año pasado, y hay otras instituciones que necesitan mucho más que ellos y las hemos dejado afuera porque presentaron la solicitud fuera de plazo...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***Sra. Concejala, yo no tomo determinaciones solo; las subvenciones que estoy haciendo mención son de agrupaciones que han tenido una conversación previa con el Sr. Alcalde y se las han solicitado al Sr. Alcalde, entonces, este Secretario Comunal, obviamente, no toma decisiones en una materia tan delicada...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿y en el tema del bodyboard no tenías idea?...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***Concejala, como les expliqué en la sesión anterior, la subvención solicitada por el Club de Huasos y por el Club de Bodyboard para la ejecución de sus campeonatos, fueron subvenciones que vino a solicitar personalmente el Sr. Intendente al Sr. Alcalde y esto lo expliqué latamente en la sesión anterior...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, entonces, de qué vale todo lo que hicimos nosotros.., todos los Concejales nos juntamos dos, tres veces, revisamos, hicimos, qué sé yo, entonces, tenemos que empezar con la verdad de un principio...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Presidente, yo quiero hacerle dos consultas a don Juan.., primero, de cuánto millones estamos hablando con respecto a la modificación que se pretende traer...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***mire, la suma de las subvenciones solicitadas, esto es las entregadas más las que se van a someter a consideración del Concejo, asciende a M\$334.530...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***o sea, ¿serían M\$334.000 más?...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***no, no, no, es el total para el año 2010...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***¿y ahí están incluidas las que usted dice que hablaron con el Sr. Alcalde?...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***disculpe, déjeme contestarle al Concejal., repito, los M\$334.000 corresponden a subvenciones entregadas más aquellas que se van a someter a la aprobación de este Concejo, es decir, subvenciones completas para el año 2010...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***entonces, son M\$134.000 más del presupuesto...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***sí, M\$134.000...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***ya...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***y debo recordar en este punto que esta Cuenta, en la sesión anterior, fue suplementada en M\$68.000...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***ya, hasta ahí estoy claro., la segunda pregunta es ¿la llegada de estas nuevas subvenciones van a modificar en algún sentido las cantidades que ya están asignadas?...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***no, en el documento que les estoy presentando están incorporadas la totalidad de las subvenciones, la última de ellas es la que acabo de mencionar...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***pero, si se está trayendo más gente al presupuesto, la duda radica en que si se van a disminuir los montos que nosotros ya asignamos., por ejemplo, ¿no se le va a quitar dinero a la discapacidad para darle a otro?...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***no, no se le va a quitar para darle a otro pero sí estamos sugiriendo nuevos montos, los cuales están contenido en el documento que ahora traigo a los Concejales...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero sugiriendo nuevos montos a quién, ¿a lo que nosotros aprobamos?...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***sí, claro...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***o sea, lo que nosotros hicimos no vale de nada, está todo reformado...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***no, no está todo reformado...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, digamos que la mayoría, ¿o no?...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***no, no la mayoría, algunas subvenciones fueron modificadas, de lo contrario necesitaríamos llevar más de M\$400.000 a la Cuenta de subvenciones...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, yo creo que ese documento que nos tiene que entregar el Jefe de Planificación tenemos que verlo nosotros primero...*

**Sr. ALCALDE...***mira, hagamos una cosa bien hecha, que Juan les entregue copia del documento., la verdad es que se hicieron algunas modificaciones pero a mí me gustaría que, al menos, a las organizaciones de la discapacidad les pudiéramos conservar el monto., bueno, si alguna pedía el año pasado M\$1.000 y ahora pide M\$10.000, por supuesto que no...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, el año pasado a la discapacidad casi no le dimos, le dimos súper poca plata y ahora pidieron M\$1.000 y le asignamos \$300.000...*

**Sr. ALCALDE...***mira, yo con ellos tendría una consideración especial porque es un compromiso de todos., bueno, que las observaciones se hagan de aquí a mañana para poder hacer el documento y las aprobamos el Martes...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, si la sesión va a ser el Martes, yo creo que, de aquí a mañana, tendríamos que tener una comisión donde quedemos de acuerdo qué vamos a rebajar, o qué vamos aumentar, o qué no vamos*

aceptar, y en base a esas observaciones hacer la modificación presupuestaria junto con la aprobación de las subvenciones porque no vamos a aprobar un ítem que no está suplementado puesto que vamos a estar aprobando más de lo que tenemos, ¿me entiendes o no?...

**Sr. ALCALDE...** sí, perfectamente...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** entonces, me gustaría que Juan separara desde ya las que ya se han otorgado, que entregara un listado de las que ya se han otorgado a la fecha, y dejara en este listado solamente las que están pendientes de aprobación...

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...** Concejala, ese listado corresponde, justamente, a las que están pendientes...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ya., ¿y las otorgadas?...

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...** bueno, las otorgadas no figuran en el listado...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** entonces, sería bueno que se complementara este listado con las ya otorgadas para compararlo con el consolidado que nosotros habíamos confeccionado...

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...** perfecto...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** y sabes por qué, porque nos quedamos hasta tarde viendo este tema, ¿se acuerdan que les mandé el correo?...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** sí, me acuerdo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** tengo que habérselos mandado como a la una de la mañana...

**Sr. ALCALDE...** sí, yo también me acuerdo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** entonces, la verdad es que yo no tengo todo el tiempo como para estar haciendo esta cuestión en las noches, por eso me demoré harto, pero que se haga lo que estoy pidiendo para poder cotejarlo bien., que nos manden la información por correo para ver qué observaciones hacemos y en base a eso hacer una comisión y después, entendiendo que es urgente este tema

de las subvenciones, María Teresa, yo dejaría un plazo porque la modificación presupuestaria tienen que presentarla cinco días antes, entonces, aprobemos el suplemento y las subvenciones...

**Sr. ALCALDE...**pero acá hay M\$88.000, entonces, hay que hacer una modificación por M\$100.000, es mejor que sobre a que falte...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero, Alcalde, si falta, no sobra, porque ya tenemos aprobado como M\$200.000, ¿o no, Juan?...

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...**mire, el monto total aprobado para subvenciones es de M\$287.000 correspondiente a lo presupuestado para el año...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no, no, lo que ya está aprobado, lo que ya hemos dado a la Agrupación Cultural, a los Bomberos...

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...**bueno, en eso ya hemos entregado M\$245.000...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**¿viste?, ya está desfinanciado, o sea, esto no existe, no hay plata...

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...**no, en la Cuenta de subvenciones todavía tenemos disponibilidad pero, sin embargo, esa disponibilidad no alcanza para cubrir todas las solicitudes de subvenciones que ustedes tienen en sus manos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**¿te fijas o no?, entonces, veámoslo, hagamos nuevamente una comisión, cada uno que lo revise con el listado que nos vas a mandar y en base a eso conversamos contigo nuevamente., Alcalde, yo entiendo, obviamente, que usted adquiera compromisos con posterioridad a las conversaciones que pueda tener con nosotros, pero yo creo que esto ya debiera haber estado zanjado en Enero o Febrero, es un tema que nosotros ya debiéramos tener zanjado, entonces, para la próxima, si nosotros entregamos una propuesta, hablemoslo antes para que Juan no quede como que se carrilea solo, o sea, para evitar malos entendidos, demorémonos dos semanas más y hagámoslo en forma, si es que está de acuerdo María Teresa que es la que está más preocupada...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**qué cosa...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, estoy diciendo que tal vez nos podríamos demorar dos semanas o diez días más y hagámoslo como corresponde...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, yo también creo que hay que hacerlo como corresponde, a lo mejor podría ser una semana más...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***¿pero es mucha la diferencia?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, es mucha la diferencia...*

**Sr. ALCALDE...***claro, el problema que es mucha la cantidad...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***por eso, pues., ¿tienes claro de dónde sacar la suplementación?...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***yo no sé, pero ellos lo tendrán que ver...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***Concejales, hay un saldo final de caja, o sea, siempre existe la posibilidad de reasignar en el presupuesto las Partidas pero, obviamente, pensando en todos los requerimientos presupuestarios que vamos a tener de aquí a fin de año, en donde figura una cantidad de funcionarios municipales que se va a jubilación, están los profesionales del SERME que se van, en fin, estamos haciendo un análisis riguroso de cada una de las Partidas para ver cómo vamos a llegar a fin de año. El propósito de mi gestión es llegar a fin de año con una ejecución presupuestaria equilibrada y no tener un déficit grande y por lo mismo, entendiendo la necesidad de las instituciones que solicitan las subvenciones, lo que hemos hecho es hacer esta presentación, esta nueva sugerencia, para el tema de las subvenciones de tal manera de no dispararnos en ese ítem con lo tenemos presupuestado el año pasado, cuestión que ya ha ocurrido.*

*Como les acabo de informar en este momento, en la ejecución presupuestaria de esa Cuenta, estamos en M\$245.000, o sea, si la sugerencia que estamos poniendo a disposición de ustedes es aceptada, necesitaríamos en esa Cuenta un fondo de M\$334.000; frente a lo que teníamos presupuestado originalmente que eran M\$200.000, nos genera un déficit de M\$134.000 que tenemos que sacar de alguna parte del presupuesto municipal.*

*Tenemos las necesidades que yo les acabo de mencionar porque tenemos contingencia que se tienen que atender de aquí a fin de año, en consecuencia, por lo mismo, este documento está siendo puesto a consideración de ustedes de tal manera que nos permita tener la posibilidad de que el monto global a la Cuenta de subvenciones no supere los M\$400.000, cuestión que debería ocurrir si es que diéramos lugar a las solicitudes de todas las subvenciones que han sido hechas.*

*Entiendo, Concejala, que ustedes han analizado ya las solicitudes hechas pero esto es lo que hay, es un esfuerzo por disminuir un poco los montos en esa Cuenta...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Juan, acá faltan instituciones., por ejemplo, acá me falta el vapuleado y vilipendiado Club de Huasos, que son M\$25.000 de acuerdo a los compromisos y también faltan instituciones chiquitas que habíamos aprobado...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***Concejala, el listado que ustedes tienen en sus manos corresponde a las solicitudes de subvenciones a las cuales no se les ha dado curso; ese documento es un listado de las solicitudes de las subvenciones que han sido solicitadas por esas instituciones y del monto que nosotros sugerimos aprobar; no están consideradas aquellas instituciones a las cuales ya se les entregó la subvención...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero a quiénes le han entregado...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***a ver, se ha entregado a la Agrupación Cultural, Club Deportivo San Juan, Club Social Cultural Ballet Folclórico del Norte, Asociación de Rugby de Arica, Club Arica de Bodyboard, Agrupación Atlético Trotamundos de Arica, Asociación Deportiva Local de Surf, Cuerpo de Bomberos de Arica, Defensa Civil de Arica, Cruz Roja Chilena – Filial Arica y Asociación Deportiva Local de Trabajadores de Arica; éstas son las subvenciones que han sido aprobadas, algunas ya han sido entregadas y otras están en proceso de entrega, cuyo monto total es de \$245.750. Ahora, si a esto le sumamos la sugerencia que nosotros planteamos en ese documento, llegaríamos a completar por concepto de subvenciones la suma de \$334.000...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero al mismo tiempo, según lo que dice aquí, hay que inyectarle M\$70.000 más...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***correcto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Juan, yo creo no es serio decirte que faltan o no faltan porque ver este tremendo listado de un rato para otro para mí es mucho...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***sí, lo entiendo, Concejala...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero sí te quiero pedir que tú le envíes en archivo a nuestras secretarias, a la Silvana o a la Fanny, éstas más las que ya se han otorgado este año...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***perfecto...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***para después poder hacer una Comisión Social y revisar uno por uno como lo hicimos la última vez., mira, a primera vista, acá veo que faltan instituciones que nosotros sí habíamos sugerido al Alcalde que las aprobara, es por eso que quiero revisarlas y no tirar nombres al boleo...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***a ver, no están todas las instituciones sino que están las instituciones a las cuales nosotros estamos sugiriendo entregar...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero ¿tomaron en cuenta la sugerencia de los Concejales?...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, pues...*

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...***no, sí se tomó en cuenta la sugerencia que hicieron los Sres. Concejales y, en base a la sugerencia que ustedes mismo hicieron, nosotros hacemos ésta otra., insisto, dar lugar a lo que ustedes sugirieron, nos veríamos en la obligación de suplementar hasta por sobre los M\$400.000 el ítem de subvenciones.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, con el debido respeto a su gestión, yo creo que el tema de las subvenciones está disparado, justamente, por compromisos asumidos en conjunto; éste es un Cuerpo Colegiado que lo componen ocho personas más el Alcalde, que lo dirige por lo demás, entonces, no es culpa nuestra que el Gobierno Regional ahora salte con que es ilegal darle subvención al bodyboard y nosotros tengamos que tener un proyecto que para nosotros no es plata porque no puedo tener un proyecto para apoyar a un montón de instituciones, eso no es un proyecto. No es culpa nuestra que los Bomberos no*

tengan ningún ingreso. No es culpa nuestra que el Canal de Televisión no se autofinancie. No es culpa nuestra que al Orfeón Municipal tengamos que pagarle los sueldos a través de un mecanismo medio extraño, pero hay que tratar de pagarle. Sí es culpa nuestra, a lo mejor, no tomar medidas respecto a ese tema y decir “..saben qué, no hay más plata para el Canal; el Orfeón se viene para acá contratado..”, entonces, a lo mejor nos falta ese tipo de medidas porque con la excusa del Orfeón tenemos que pasar una subvención de más de M\$127.000, ¿o no?, que no están dentro de la subvención.

Entonces, si estamos en la parada de efectivamente nosotros entregar una propuesta, que se recorta y se entrega una contrapropuesta, yo creo que acá no estamos vendiendo pailas de cobre y gitaneando y haciendo acuerdos, no, yo creo que acá la misión nuestra es, justamente, revisar cada una de las subvenciones a las grandes instituciones y a las pequeñas también, por lo tanto, en ese entendido y para que no sigamos dándonos vuelta en el mismo tema, yo propongo que en conjunto revisemos todo de nuevo, el listado completo; que Juan mande los archivos respecto a las que están otorgadas y las que están pendientes y después conversémoslo porque ahora no vamos a llegar a nada...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**claro, si así se ha hecho siempre...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**a ver, acá la colega Marcela Palza dispara para todos lados y saca a distintas instituciones y también ha tocado al Canal pero el Canal se le ayuda, principalmente, porque está el Orfeón allá, es decir, si el Canal estuviera acá hay que pagarle igual, pues, esté allá o esté acá...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**está bien, pero ahora está allá, pues...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**bueno, y por qué se mandó para allá...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero, Jaime, mandamos M\$127.000...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**ya, estoy de acuerdo, pero digámoslo como corresponde pero no lo estemos diciendo en un Concejo y lo dices con tanta ironía y cosas raras, cuando

*hay que tener un respeto porque el Canal de Arica es de todos los ariqueños, no es de la Municipalidad, no es de la Corporación ni es de nosotros...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Jaime, si el Canal es de todos los ariqueños, todos Arica se debería poner, se podría poner la Intendencia, el Gobernador de Arica, el Gobernador de Parinacota, porque todos salen. Yo no tengo nada que decir porque a mí siempre me entrevistan pero yo veo que a mis otros colegas Concejales no los entrevistan, entonces, yo tampoco estoy muy de acuerdo que se le dé tanta plata al Canal; yo creo que el Canal, si quiere ser de todo Arica, que sea de todo Arica, pues, y el Orfeón lo deberíamos tener nosotros. Entre paréntesis, y a propósito del Orfeón Municipal, quiero decir que el Viernes con Patricia estuvimos en una ceremonia del Consultorio SAPUNAR, que cumplía 15 años, y los del Orfeón están sin un toldo que los protegiera porque había un sol terrible, entonces, cómo es posible que todavía no puedan comprar un toldo y los pisitos porque los viejitos estuvieron parados ahí dos horas.*

*Entonces, si no tenemos plata, tenemos que tomar medidas extremas y yo creo que, como dice Marcela, nosotros no podemos llegar y aprobar así como así porque acá nos rebajaron todo lo que nosotros pusimos y, además, creo que aquí faltan instituciones y bueno, lamentablemente, nos vamos a tener que demorar y revisarlo bien...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Sr. Presidente, nos queda claro que la propuesta que nos hizo llegar usted hace unos meses atrás nosotros la analizamos en reiteradas oportunidades, se hizo la comisión, se preparó el consolidado que es éste que está acá y que nosotros le sugerimos a usted que podía ser.*

*El problema radica en que lo que nos está entregando Juan es una contrapropuesta a lo que nosotros entregamos y es una contrapropuesta en base a números totalmente distintos a los que nosotros presentamos, de partida, y hay instituciones que nosotros presentamos que no están, por ejemplo, aquí no está el MODEMU, o sea, en esta nueva propuesta no viene pero sí vienen otras.*

*También hay otra situación que hemos planteado varias veces, que todos estamos por ayudar a Arica pero, les vuelvo a reiterar, la institución San Marcos de Arica no puede figurar dentro de las subvenciones como San Marcos de Arica porque al ser una organización con fines de lucro y privada no puede figurar, lo que hemos reiterado varias*

*veces; si vamos apoyar tiene que ser al deporte joven de la ciudad pero en el caso de San Marcos de Arica caemos en un error porque es una corporación deportiva privada...*

**Sr. ALCALDE...***a ver, el Club San Marcos de Arica es una organización sin fines de lucro, es por eso que la piden de esa forma. Ahora, si se le entrega a San Marcos de Arica, como todos los años por lo demás, es para el fútbol joven, para la divisiones inferiores...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***claro, si siempre se ha hecho así...*

**Sr. ALCALDE...***sí, siempre se ha hecho así., la Sociedad Anónima no es San Marcos de Arica, tiene otro nombre...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***cómo se llama...*

**Sr. ALCALDE...***no sé, pero no es San Marcos de Arica...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***no, es San Marcos de Arica, si tiene que ser fútbol joven...*

**Sr. ALCALDE...***no, no...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, mira, para qué seguimos hablando de este tema si no vamos aprobar nada, porque hoy día no lo vamos aprobar...*

**Sr. ALCALDE...***pero revisémoslo, revisémoslo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, hay que revisarlo...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***sí, sería importante revisarlo...*

**Sr. ALCALDE...***sí, me parece, me parece...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero hay otro detallito, que increíblemente aparece el Comercio Detallista., no se vaya a decir que estoy en contra, no he dicho eso, solamente estoy haciendo presente que el Comercio Detallista, que tampoco estaba considerado porque no lo habíamos visto, sí figura, ¿te fijas?...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***pero si denantes él dijo que había llegado hace dos días atrás, pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pero llegó fuera de plazo...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Marcela, el otro problema es que las otras instituciones, que se han acercado a nosotros, que nos han planteado y nosotros le hemos dicho que sí y que en nuestra propuesta van con \$600.000 ó \$700.000, ahora figuran con \$300.000...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***o simplemente no están.., miren, ya que la televisión me está ahí grabando, yo quiero decir que, además, en el Programa "Entretenedores" nunca he visto a ningún Concejal que lo inviten; invitan a todo Arica, a todas las autoridades, y a veces nosotros tenemos mucho que decir, por eso que después la comunidad dice "..los Concejales no hacen nada.." y también a la hora de las noticias; creo que a Javier una vez lo invitaron por el asunto del turismo y a Jaime creo que lo he visto una vez, pero a nadie más de nosotros, cuando Emilio tiene mucho que decir del deporte, la Patricia sobre la familia, etc., etc., entonces, por qué a nosotros no nos toman en cuenta, así que yo también estoy enojada con el Canal igual que la Marcela...*

**C) TEMA: PROGRAMA "DIA DE LA MADRE"**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Alcalde, el otro día yo solicité el programa del "Día de la Madre"; resulta que han surgido hartos comentarios y yo encuentro que no es bueno para nosotros que la gente ande comentando que se gastó tanto plata.., ¿se acuerda que hace como dos semanas atrás se trajo la modificación presupuestaria para esta actividad y usted dijo "..vamos a mandar el programa para que no tengamos rumores anexos.."? y, bueno, no han mandado, entonces, sería bueno que lo mandaran para aclarar las cosas acá en Concejo y no existan rumores malintencionados...*

**Sr. ALCALDE...***incluso me acuerdo que acá en Concejo yo le pedí a Butrón que fiscalizaran...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, que vieran todo...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***Alcalde, el informe lo tengo yo, el informe completo...*

**Sr. ALCALDE...***ah, ya...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, qué bueno...

**D) TEMA: PAGO SUELDO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, los funcionarios municipales me hicieron saber que no les han pagado el sueldo todavía y, según los rumores, se dice que les van a pagar el Lunes., la verdad es que a mí me pidieron que lo dijera y como los rumores salen por ahí y corren por otras partes, en los medios de comunicación, me gustaría que esto se aclarara...

**Sr. ALCALDE...**pero si a ellos se les paga los 19...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**hoy día es 19...

**Sra. MERY CRIALES COLQUE, Jefa de Remuneraciones...**Sr. Alcalde, ¿me permite aclarar el tema?...

**Sr. ALCALDE...**sí, diga nomás...

**Sra. MERY CRIALES COLQUE...**lo que pasa es que, como existe un incentivo que se tiene que cancelar en este período, que son trimestrales, había una tarea más adicional; eso de trabaja también con la Empresa CMC que tiene que hacer el cargo general y luego nosotros tenemos que hacer una depuración de esa información, por lo tanto, eso nos retrasó un poco porque hubieron varios inconvenientes en el sentido de que el sistema no reconoció como a cien personas y dentro de eso estaban los funcionarios nuevos. Posteriormente hubo un cargo anormal, que se consideraron valores distintos; se supone que son tres meses y el sistema sólo reconoció un mes., bueno, todo eso retrasó el sistema...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, qué bueno que lo aclare acá para evitar rumores...

**Sra. MERY CRIALES COLQUE...**en todo caso, igual se va a cancelar hoy día, ya se hicieron las gestiones en el Banco, por lo tanto, a las seis de la tarde se le está pagando a la gente en efectivo y a partir de las doce de la noche a la gente que tiene tarjeta o Cuenta Vista...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**ya, qué bueno que lo aclare porque los rumores que habían eran que les iban a pagar el Lunes, entonces, está muy bien que se diga que hoy día se van a pagar los sueldos...

**E) TEMA: REUNIÓN EN INTENDENCIA SOBRE AVANCE DE PROYECTOS MUNICIPALES**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, me informé por el diario que el día Lunes en la mañana hubo una reunión con el Intendente para ver el avance de los proyectos y también lo escuché en una radio donde criticaron mucho, que usted no había ido y que no había mandado a nadie, entonces, quiero saber en qué situación quedamos, si es como dicen ellos, que nuestros proyectos están pésimamente evaluados, o sea, nos dejaron como la mona, es por eso que quiero saber si es así o son cosas que se dicen porque la Municipalidad no estaba presente...

**Sr. ALCALDE...**mira, el año pasado terminamos con un ejecución presupuestaria municipal del 85% y en años anteriores, si uno mira los antecedentes, habíamos cerrado con el 40%, o sea, tuvimos un avance notable en cuanto a ejecución presupuestaria, éstos son datos, los datos no mienten.

Ahora, lo que nosotros hemos visto es que este año ha sido muy lento el proceso, no sé si es por cambio de Gobierno, si pajarito nuevo, no sé qué...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero nada que ver, no le echas la culpa al Gobierno si recién lleva dos meses, trata de buscar otra explicación y a lo mejor ahí te vamos a creer., el otro día te escuché en la televisión y también te escuché en la radio, cuando diste la cuenta pública, y te enfocaste mucho en lo que era el Gobierno, si recién lleva dos meses...

**Sr. ALCALDE...**no, no, Jaime, incluso he dicho que yo me llevo mejor con este Gobierno que el Gobierno anterior y es verdad...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**ya, te voy a creer, Waldo...

**Sr. ALCALDE...**no, si es verdad, pero ése no es el tema, si yo les tengo buena, no les tengo mala, además yo quiero trabajar en conjunto con todos pero, sin embargo, tenemos un atraso porque, por ejemplo, el Parque Centenario lo tenemos listo pero qué falta, falta la aprobación de las bases por parte de la Contraloría Regional y una vez que apruebe las bases la Contraloría, que ya lleva como dos meses revisando las bases, recién se puede licitar.

Ahora con respecto a los demás proyectos estamos esperando que se aprueben; ya tenemos varios aprobados, van a llegar dos camiones más para la basura, van a llegar

dos camiones multipropósito más, eso ya está con los convenio mandato funcionando, pero falta el típico RS histórico.., nos falta el RS en el Parque Lauca, segunda etapa; nos falta el RS en la Plaza Primero de Mayo que está frente al Cine Tacora; nos falta el RS del Parque Arauco que está al lado del Registro Civil; entonces, están los proyectos hechos, está la participación ciudadana hecha, y falta el RS de la SERPLAC para poder financiarlos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero cuando les falta el RS es porque hay algún detallito que faltó y eso hay que subsanarlo, entonces, la pregunta es ¿están con observaciones o están pendientes nomás?...

**Sr. ALCALDE...**están pendientes...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**ya, entonces, están para revisarlos nomás...

**Sr. ALCALDE...**mira, tenemos cerca de diez multicanchas presentadas y no nos han dado respuesta; tenemos varias Juntas de Vecinos presentada y tampoco nos han dado respuesta; todo esto es por el FRIL que no entra por el RS porque, máximo, son M\$50.000.., no sé cuántas Juntas de Vecinos nos han pedido multicanchas y de éstas no se cuántas tenemos en proyectos presentados y también tenemos Sede Sociales presentadas, entonces, si es por aprobar, nos podrían aprobar todo eso...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero, Sr. Alcalde, dónde choca la cosa, entonces, cuando se dice que no se ha ejecutado el 100% de los proyectos, porque me imagino que no es solamente la Municipalidad sino que es a nivel de toda la ciudad...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**lo que pasa es que a Mayo debiéramos tener un 40% de ejecución, ¿o no?...

**Sr. ALCALDE...**sí, más menos, pero también es verdad que los proyectos siempre se ejecutan en el segundo semestre y no en el primero por todos los trámites, por no sé qué.., el Estadio lo empezamos a fin del año pasado; el Parque Lauca, el año pasado; en lo único que fallamos el año pasado, que fue por fuerza mayor, diría yo, fue en la Plaza Colón, que ésa se nos cayó, todavía estamos en tratativas; yo lo hablé con el Intendente personalmente, porque se acuerdan que, al final, se hizo el proceso de licitación y el Secretario Municipal, no el titular sino que uno suplente de apellido Colina, dejó afuera a la Empresa POMERAPE y, al

*final, la POMERAPE nos demandó ante el Tribunal de Contratación Pública; tuvimos que ir al Tribunal de Contratación Pública, en Santiago, con los Abogados; se determinó por parte del Tribunal de Contratación Pública que estuvo mal dejado afuera, que debiera haber estado dentro; se llegó a un acuerdo con Tribunal de adjudicárselo a POMERAPE; se adjudicó a POMERAPE la contratación de la obra de la Plaza Colón el año pasado, en Diciembre del año pasado, y, cuando íbamos a firmar ya el contrato en Enero, el Gobierno Regional nos dice “..miren, éstas son platas del año pasado, así que tienen que postular de nuevo..”.., a ver, me acaban de decir que el contrato lo tenemos firmado, entonces, yo les digo “..cómo vamos a postular de nuevo si ya tenemos el contrato firmado, si lo único que se está esperando es que entreguen el terreno para ejecutar la obra..” y, bueno, ahí estamos en un impasse que el Intendente se comprometió a solucionarlo porque yo creo que es solamente voluntad...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y por qué no lo mandas en consulta a la SERPLAC Regional...*

**Sr. ALCALDE...***no, si creo que la cosa era que el RS se había obtenido el año pasado y no era de este año, entonces, había que validar el RS, por lo tanto, había que postularlo de nuevo pero, si el año pasado tenía el RS y es del mismo proyecto, cómo no lo va a tener este año; entonces, ése es el único proyecto que no ejecutamos el año pasado por estos motivos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sabes por qué pasa eso, porque todos los proyectos que se adjudican tienen que hacerse durante el año calendario...*

**Sr. ALCALDE...***pero si nosotros lo teníamos adjudicado el año pasado, pues...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero no se iniciaron las obras...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***es lo mismo que iba a pasar con el Estadio, que rápidamente tuvieron que adjudicarla...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***claro, es lo mismo...*

**Sr. ALCALDE...***bueno, puede ser, pero ése es el único impasse que tenemos pero el proyecto está con RS del año pasado, entonces, si es por eso, también podrían decirnos*

“..ya, okey..” y ahí son M\$800.000 y podríamos ejecutar inmediatamente esos M\$800.000 que, por lo demás, la Plaza Colón los necesita...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, a propósito del Sr. Colina, a mí me han llegado varios mail a mi correo y quisiera saber en qué situación está porque está trabajando en la Gobernación de Putre que también es una institución pública, entonces, quisiera saber porque yo no sé qué responder...

**Sr. ALCALDE...**mira, hasta ahora, Benedicto Colina pidió vacaciones, o sea, él pidió vacaciones en la Municipalidad de Arica y nosotros se las dimos; lo que él haga en sus vacaciones, no es un tema que nos competa a nosotros. Ahora, si legalmente podrá estar contratado allá mientras esté de vacaciones acá, es problema de ellos...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**o sea, el problema es de allá, no de acá...

**Sr. ALCALDE...**mira, para nosotros él está con vacaciones y ellos tendrán que ver si lo pueden contratar estando como funcionario acá, si lo pueden contratar o no, pero ése es un problema de la Gobernación de Putre. Ahora, se le van acabar las vacaciones y va a tener que volver y lo que podría hacer es pedir permiso sin goce de sueldo que, como máximo, son tres meses, entonces, eso es lo que podría hacer pero para nosotros está con vacaciones...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**la verdad es que la gente me pregunta a mí y yo les digo “..es problema de allá, no de acá..”...

**Sr. ALCALDE...**claro, hay que decir “..acá está de vacaciones, pregunte allá por qué lo contrataron..”...

**F) TEMA: AGRADECE A DIRECTOR DE DIDECO**

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Alcalde, ahora quiero agradecer al Sr. Osvaldo Abdala porque desde que yo llegué acá pedí millones de veces un informe de la Oficina de la Discapacidad y él fue el único que me respondió una carta a usted...

**Sr. ALCALDE...**no, si la DIDECO se está ordenando...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**sí, pero ahora yo espero que se lleve a cabo todo lo que él propone...

**Sr. ALCALDE...***bueno, con eso lo puedes controlar...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya, y ahí lo felicitaría de nuevo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: SUBVENCIÓN AL CANAL LABORAL**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, la otra vez aprobamos M\$2.000 para el Canal Laboral para que arreglara el recinto deportivo donde se va realizar el Campeonato Nacional de Cueca, entonces, quiero saber si eso ya se entregó porque ellos están muy preocupados ya que falta muy poco para el campeonato y tienen que arreglar y pintar...*

**Sr. ALCALDE...***mira, ayer en la tarde hablaron de eso conmigo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, okey...*

**B) TEMA: GRADERÍAS SOBANTES EN ESTADIO CARLOS DITTBORN**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***lo otro, Sr. Alcalde, es que a raíz de una inquietud de don Patricio Gálvez, Encargado de Deportes, hemos visto que en el Estadio hay un paño de galerías que están sobrando, entonces, como ahí donde están se van a echar a perder, por qué no las destina al Area de Deporte donde está el Canal Poblacional y sería una buena alternativa, o sea, si están demás ahí en el Estadio, mientras tanto se podrían colocar ahí...*

**Sr. ALCALDE...***ya, okey., Fernando, en el Estadio hay unas galerías que no se están ocupando, que están por donde se hizo el túnel, en esa parte, entonces, ésas hay que destinarlas a la cancha donde se cayeron las graderías el año pasado...*

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Director de Aseo y Ornato...***ya, muy bien, Alcalde...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ahí van a estar más cuidaditas, Sr. Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***sí, claro...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA**

**A) TEMA: ARRIENDO SEDE SOCIAL JUNTA VECINAL N°30**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Alcalde, uno de mis puntos es por la Sede Social de la Junta de Vecinos N°30, la de Rogelia, que, como le dije anteriormente, por falta de pago del arriendo le pidieron desalojar la Sede pero ella ya escuchó que la próxima semana esperamos tener resuelto el tema de las subvenciones...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**perdón., Patricia, esa subvención no está en la nueva propuesta que hicieron...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**pero debe estar en el consolidado que nosotros hicimos...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**sí, tiene que estar ahí porque es un compromiso que nosotros hicimos...

**Sr. ALCALDE...**Rogelia, cuánto es lo que estaban pidiendo...

**Sra. ROGELIA VILLARROEL MOLINA, Presidenta Junta de Vecinos N°30...**son como M\$2.300...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero nosotros rebajamos el monto., Javier, tú tienes el consolidado, busca ahí cuánto le habíamos asignado...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...**sí, acá está la Junta de Vecinos N°30, aparece pendiente con M\$1.200...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**Alcalde, ella había pedido M\$2.300...

**Sra. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**pero nosotros habíamos aprobado M\$1.200., ahora, si es para pagar arriendo hay que ver cuánto le cobran mensualmente...

**Sra. ROGELIA VILLARROEL MOLINA...**son \$160.000...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, ellos habían considerado un arriendo de \$120.000 mensuales y resulta que ahora le subieron el arriendo y también consideran otras cosas más...

**Sra. ROGELIA VILLARROEL MOLINA...**lo que pasa, Alcalde, es que ahí falta el mobiliario, o sea, es para el arriendo y el mobiliario...

**Sr. ALCALDE...**entonces, podrían ser unos \$160.000 mensuales...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...**sí, que sean \$160.000 mensuales...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**no, tiene que ser para el arriendo nomás., si es para arriendo, se divide por doce, son M\$1.440...

**Sr. ALCALDE...**no, si ella dice que paga \$160.000...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**claro, y eso por diez meses son M\$1.600...

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...**Alcalde, la solicitud original de la Junta de Vecinos es de M\$2.300 y el Concejo sugirió M\$1.200...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**sí, porque pensábamos que pagaban \$120.000 pero ahora le subieron el arriendo...

**Sr. ALCALDE...**miren, aprobémosle diez meses y eso a \$160.000 son M\$1.600...

**Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR...**ya, M\$1.600...

**Sr. ALCALDE...**sí...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de una subvención a la Junta de Vecinos N°7 por la suma de M\$1.600 para pagar arriendo; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

**ACUERDO N°160/2010**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández

Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$1.600.000 A LA JUNTA DE VECINOS “7 DE JUNIO”, UNIDAD VECINAL N°30, LA CUAL SERÁ DESTINADA AL PAGO DE ARRIENDO DE UNA SEDE SOCIAL DONDE REALIZARÁN SUS ACTIVIDADES.

*NOTA:* Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Eloy Zapata Espinoza

**B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA JUNTA VECINAL N°28 “ARAUCO”**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** Sr. Alcalde, ahora me quiero referir a un tema que di a conocer en la sesión anterior, que fue el robo que ocurrió en la Sede Social de la Junta Vecinal N°28 y ahora la directiva me hizo llegar la lista de todo lo robado, como un refrigerador, bidones de gas, un mini componente, y montón de cosas más, entonces, como les echaron abajo el cerrojo de la puerta, ellos están solicitando es si es posible que la Municipalidad les puede hacer una puerta de protección de fierro o una reja para que esto no les vuelva ocurrir.

Ellos hicieron esta petición por escrito y al final de la carta dicen “..Por lo anterior expuesto pedimos a usted con mucha urgencia una puerta de protección o una reja de protección para nuestra Sede ya que, debido a las especies que sustrajeron, tenemos temor a que nuevamente puedan entrar a sustraer lo que nos queda..”, entonces, Sr. Alcalde, yo no sé si es posible acceder a esto, que puede ser una reja que vaya antes de la puerta original porque ésa fue la que echaron abajo; ellos están ubicado en un sector complicado, en Blanco Encalada, en la esquina hay una botillería y en la otra un restaurant...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** o sea, sería como una doble puerta...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** claro...

**Sr. ALCALDE...** a ver, Marco, ¿podemos hacer eso o no?...

**Sr. MARCO GUTIÉRREZ MONTECINOS, Funcionario de Aseo y Ornato...** yo creo que tenemos que ir personalmente a ver de qué se trata y ubicar el material...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***perdón.., Sr. Alcalde, yo sé que con lo que voy a decir se van a molestar algunas Juntas de Vecinos o instituciones pero hace poco, cuando nosotros fuimos a pedirle que nos hicieran una plataforma para el Estadio, usted nos dijo “..pongan una mitad ustedes y una mitad nosotros..”, entonces, eso es lo que hay que hacer en este caso, o sea, la Municipalidad puede ayudar a las Juntas de Vecinos a hacer las cosas pero no tenemos por qué hacerle todo nosotros porque así estamos malacostumbrando a la gente de acá...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Patricia, cuando la otra vez la Junta Vecinal N°45 nos pidió un semáforo, el semáforo salió súper rápido y nosotros decíamos “..pucha, han hecho de todo, empezando con un fondo grande haciendo pastel de choclo..”, entonces, tienen que arreglárselas también...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***sí, pero también tienen que ver que les robaron todos los enseres que tienen en la Junta de Vecinos, o sea, tienen que empezar de nuevo, tienen que empezar de cero...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, si tienes enseres, tienes que protegerlos antes, pues...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***pero si tenían dos puertas, Marcela, y las dos las echaron abajo, es por eso que quieren una reja de protección...*

**Sra. YANET GALLARDO DELGADILLO, Jefa de Gabinete...***perdón.., en la carta que nos mandaron ellos pedían una chapa...*

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Director de Aseo y Ornato...***sí, pedían una chapa y nosotros mandamos a una persona a instalar la chapa pero, en realidad, quieren una puerta...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., donde queda esa Junta Vecinal...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***queda en Blanco Encalada, al frente donde estaba Cánepa.., bueno, Alcalde, qué respuesta me da para poder responderle a la Junta de Vecinos...*

**Sr. ALCALDE...***mira, Fernando la va a ir a ver y va a cubicar...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***ya, gracias...*

**C) TEMA: CAMBIO DE OFICINA DE LA MUJER A LA OMIL**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Alcalde, hay una situación que no sé cómo calificarla pero, como yo soy de la Comisión de La Familia y la Mujer, estoy trabajando hace bastante tiempo con Alejandra Aracena y me he enterado que quieren que salga de la oficina que tiene en DIDECO y resulta que, en una oportunidad que fui con la Asistente Social, me encontré con la sorpresa de que ella con su gente estaban pintado la oficina con recursos de ella y la dejaron bien bonita, entonces, ahora el Director de DIDECO le dijo que desocupara la oficina porque la iba a ocupar no sé para qué y la manda a la oficina de OMIL y resulta que yo fui a la OMIL en una ocasión, cuando estaba Gonzalo Ramos, y esa oficina está horrible, está insalubre ese lugar...*

**Sr. ALCALDE...***pero ellos mismos eligieron el lugar, yo no lo conozco...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***pero, Alcalde, esa oficina está horrible y la están mandando para allá...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***oye, ahí el Sr. Abdala, que diga qué está pasando, pues...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...***a ver, el cambio de oficina no es algo antojadizo, se trata de que en DIDECO tengamos al centro la Red Social, entonces, la orgánica que tiene DIDECO es que las oficinas del Adulto Mayor, de Deportes, de la Infancia, están dispersas y hoy día lo que queremos es priorizar la Red Social y la Red de Protección Social vinculada a Chile Solidario y todos los programas, es decir, lo que queremos es mejorar el estándar de atención hacia los usuarios y usuarias y tenemos ya un diagnóstico de dónde está el flujo de mayor atención: Ficha de Protección Social, la Oficina de Subsidios y el Depto. de Acción Social, entonces, vamos hacer una readecuación de la Dirección de Desarrollo Comunitario con los recursos que disponemos porque, como más adelante viene el proyecto del Edificio Consistorial, no vamos a estar invirtiendo en mejoras de*

*infraestructura o de estructura de la DIDECO, queremos hacer una mejora interna.*

*De hecho ahora me está esperando la encargada de la oficina en el Edificio LAN porque lo que nosotros queremos es que ese contrato que tenemos con CONAF se pueda revisar y sacar todo el personal que está en el Edificio LAN a otras dependencias; yo ya he conversado con algunas inmobiliarias locales y con algunos dueños de locales para que podamos buscar un recinto de mejores condiciones acá en el centro. Yo sé que hay cierta resistencia pero todo lo que estamos haciendo descansa en un concepto que tiene que ver principalmente con mejorar la atención a los usuarios y usuarias.*

*El otro punto es que la Oficina de la Vivienda la vamos a trasladar a la DIDECO porque, como tenemos tanta demanda, necesitamos generar ahí una mayor coordinación interna con la Ficha y con todos los requerimientos de exige también la EGIS, pero acá no hay ninguna discriminación con la Oficina de la Mujer...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***perdón.., yo no estoy hablando de discriminación sino que quiero que me aclare la situación porque yo tengo una agrupación de gente, que es gente que viene a mi oficina, y la mando a la Oficina de la Mujer que por ende, como a veces son casos sociales, ahí mismo les queda la Asistencia Social y, como usted sabe, la gente que viene es de escasos recursos, entonces, va a tener que tener para la locomoción para venir al centro y después para ir allá, o sea, no sé cuál es el fondo de todo esto si la mujer también necesita del Area Social.., de aquí yo mando a mucha gente para allá...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***mire, de hecho actualmente – es una paradoja – tenemos en el Edificio LAN el Programa Mujeres Jefas de Hogar que atiende más usuarias que la Oficina de la Mujer; la Oficina de la Mujer hace el desarrollo de los talleres, de los programas, y eso lo hace desde las 18:00 hrs. en adelante y van a seguir funcionando en la DIDECO; el Programa Mujeres Jefas de Hogar no tenía ninguna vinculación con la Oficina de la Mujer y que tiene que ver con la intermediación laboral que depende de la OMIL que está acá, entonces, el foco que ha tenido la gestión en estos años de la Oficina de la Mujer ha sido orientado al emprendimiento a generar capacidades, entonces, el hecho que esté en el mismo espacio junto con la OMIL, junto con el Programa Mujeres Jefas de Hogar, obviamente, que va a potenciar nuestra gestión.*

Ahora, esto va a ser transitorio porque la idea es que después salgamos del Edificio LAN y busquemos un espacio más adecuado para todo el personal...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** bueno, eso sería lo ideal...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** porque, efectivamente, ahí están en un recinto con problemas; nosotros queremos que el experto de prevención de riesgo de la Municipalidad visite el local porque hay problemas de ácaros, hay una serie de complicaciones en ese local pero hay un contrato que está de antes y, entiendo, vence a fin de año y queríamos revisarlo con el equipo jurídico para ver si se puede poner término antes...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** mire, ese local es feo, es horrible, yo lo conozco, entonces, si va a ser por mientras tanto, por lo menos que lo arreglen, que lo limpien, no sé, pero la gente no puede trabajar así...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** mire, como dije, en este rato me están esperando las personas en el Edificio LAN porque vamos a ver la distribución de los espacios e igual vamos a invertir algunos recursos para mejorar las condiciones que tienen...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** bueno, ahí sí que cambia el panorama porque así como está, está horrible...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** pero, le insisto, el propósito central es mejorar la atención para las usuarias y usuarios en la DIDECO y haciendo esta distribución interna de las oficinas lo podemos lograr...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** o sea, en la DIDECO quedaría todo el tema social...

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...** quedaría toda la Red de Protección Social completa...

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** ah, ya...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Alcalde, a propósito de lo que dice el Sr. Abdala, yo sé que se han

*arrendado varios recintos como, por ejemplo, donde está la OMIL, el Shopping, que son insalubres, entonces, nosotros, los Concejales, podríamos tener los contratos de arriendo para ver cuándo vencen porque no vamos a estar renovando arriendo de recintos que son insalubres y yo sé que en el Shopping la gente no tienen ni baños, la gente que se queda cuidando ahí en la noche no tiene ni baños y, además, está lleno de palomas; todos sabemos lo que pasa ahí, que está horrible, entonces, podemos saber cuándo terminan los contratos para que se busquen otros lugares...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***en cuanto a la DIDECO, puedo decir que el único local que nosotros arrendamos es el del Edificio LAN, todos los demás son inmuebles municipales, pero la idea de ése es revisar el contrato de arriendo y buscar otro lugar...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***ya, gracias, de todas maneras...*

**D) TEMA: CONSULTA SOBRE CUÁNTO DINERO DE PAGA AL CANAL DE TELEVISIÓN**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Alcalde, lo último, me gustaría saber cuánto dinero se le paga al Canal de Televisión...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***M\$82.000...*

**Sr. ALCALDE...***no, no se le paga, es una subvención y ahí está incluido el sueldo de la gente del Orfeón Municipal de todo el año...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero lo del Orfeón eran como M\$46.000...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***entonces, cuánto viene siendo el total...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***al canal le tocó este año M\$82.000, más lo del Orfeón., en total se aprobaron M\$127.000, más o menos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO****A) TEMA: SEMINARIO “TRANSPARENCIA Y LIBERTAD DE INFORMACIÓN EN LOS MUNICIPIOS”**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, hay una cosa que me parece interesante para los funcionarios que están a cargo de la Ley de Transparencia, se trata del Seminario “Transparencia y Libertad de Información en los Municipios”; si bien se capacitó a la gente que está a cargo, yo creo que les falta el tema de actualizar la Página Web, saber las obligaciones que tenemos como Municipalidad con respecto a esta normativa que es complicadísima, es complicada para los que están a cargo como para las posibles víctimas de la Ley de Transparencia, así les digo yo porque es como leonina la sanción que se aplica si es que no se cumple con la misma.

Bueno, este seminario está orientado a los Alcaldes, Concejales, Directores de Desarrollo Comunitario, Abogados, Secretarios, Administradores Municipales, Directores de Control y profesionales relacionados con la gestión municipal y se va a realizar la próxima semana en Santiago en el Hotel Four Points.

Entonces, yo creo que usted, Alcalde, podría mandar no sé si a Carlos pero a dos o tres funcionarios para que vieran de qué se trata esto; podría ir alguien de Control, alguien de Jurídico para que maneje el tema y el que ya está encargado, precisamente en la Página Web, de hacer el tema de la Transparencia porque yo creo que es importante y muy interesante...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**Alcalde, usted verá a quién manda...

**Sr. ALCALDE...**sí, yo lo voy a ver después., ya sigamos...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sr. Presidente, está pidiendo la palabra la Sra. Elena...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**Sr. Alcalde, yo quisiera solicitar que el Gerente del Canal “Arica TV” nos informe respecto a qué es lo que nosotros aportamos y qué pagamos en el Canal porque se habla mucho de que no salen los Concejales, o el Gobierno, o quién sea, y yo debo ser bien honesta en decir que en el período pasado, antes, no salía ningún Concejal, ninguno, salían determinadas personas...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero si yo no estoy hablando de eso...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**momentito, estoy hablando.., a mí no me gusta interrumpir a nadie, así que más respeto, colega...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero eso tenías que haberlo dicho en su momento, Elena...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**pero, Marcela, déjala hablar, pues...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**pero déjame hablar, pues, ¿o estamos en dictadura?...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**no, pues, tampoco diga eso...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**entonces, Sr. Alcalde, yo voy a lo siguiente, que desde que tomó la dirección del Canal el Sr. José Manríquez ha habido una abertura dentro del Canal para la comunidad en general; indudablemente que aún falta porque a veces no salen muchas cosas que deben de salir de las poblaciones, como entrevista a los pobladores y a las Juntas de Vecinos, pero en cuanto al trabajo municipal yo creo que ahora por lo menos nos dan un poco de margen a nosotros y yo quiero saber qué es lo que se le paga al Canal, ¿pagamos nosotros a los Periodistas?, ¿financiamos todos los Periodistas?, porque a mí me parece, Sr. Alcalde, que nosotros no podemos decir que en el Canal salen unos y otros no.., por ejemplo, yo algunas veces salgo y otras veces no; si uno no hace ninguna cosa, no sale; si hace algo, sale. Entonces, para aclarar las cosas, yo pido que se le solicite al Sr. Gerente del Canal que informe qué es lo que pagamos nosotros en el Canal porque no podemos disparar así de chingol a jote todo el tiempo, pues, que unos sí, que otros no.

Ahora, cuando tengo tiempo de ver el Canal, yo siempre veo que en la cosa del deporte sale Emilio Ulloa; también sale el colega Arancibia; sale usted como Alcalde y salen varios Concejales, entonces, lo que yo digo es que no es tan estrecho como era antes porque la verdad de las cosas, Sr. Alcalde, es que antes no salíamos para nada, es por eso que decíamos el Canal de Arica no se ve porque ésa era la verdad y ahora sí se ve, entonces, Sr. Alcalde, yo quiero que diga qué es lo que pagamos...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** ¿puedo decir algo?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** no, estoy en mis Puntos Varios, espérate un ratito...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** Marcelita, perdóname, pero yo quería aclarar ese punto...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** a ver, para responderle a la Sra. Elena, quiero decir que las subvenciones municipales se rinden año a año, entonces, más que preguntarle al Canal, hay que pedirle al Secretario Municipal y al Contralor que le manden a usted copia de la rendición de cuentas del Canal de Televisión, eso es lo que hay que hacer, no pedirle la información al Canal...

Alcalde, en este tema de la transparencia, me gustaría que tomara en cuenta mi sugerencia de enviar a tres funcionarios o dos, no sé, usted verá a cuánta gente va a mandar, pero creo que es necesario porque la Página Web sigue sin estar actualizada, entonces, para qué nos vamos arriesgar y después le va a llegar, van a empezar los cuestionamientos y vamos a tener que fiscalizar...

**B) TEMA: CONSULTA SI DEL SERMUS VAN A IR A ALGUN LUGAR DEL MUNDO A VER MOBILIARIO PARA DISCAPACITADOS**

**Sra MARCELA PALZA CORDERO...** a ver, ¿está el Director del SERMUS?...

**Sr. ALCALDE...** sí, ahí está...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ya., Alcalde, lo que pasa es que me dijeron que del SERMUS iban a ir a no sé qué parte del mundo a ver unas cosas que iban a dar de baja, para ver cómo era el sistema para traerlas, entonces, me gustaría que él expusiera ese tema., Eduardo, ¿van a ir a alguna parte a ver sillas de ruedas y cosas que van a dar de baja en algún lugar del mundo?...

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINOS, Director del Servicio Municipal de Salud...** no, todavía no...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** ah, ya, todavía no...

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINOS...***no...*

**C) TEMA: REITERA INFORME SOBRE PLATAS DE PROYECTOS QUE FUERON DEVUELTAS**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, está pendiente el informe respecto a las platas de proyectos que fueron devueltas, ese informe se pidió la semana pasada...*

**D) TEMA: “VENDIMIA 2010”**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Alcalde, lo otro es que llegó la invitación para la Fiesta de la Vendimia que se va a realizar el Viernes, Sábado y Domingo; invitaron a todos los Concejales y a usted también. La “Vendimia” es una fiesta costumbrista, es súper bonita la fiesta, y la verdad es que es un ejemplo a seguir y la Sonia empezó con este tema y ahora el Iván le está dando más importancia a esta fiesta costumbrista que es preciosa...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***¿y se requiere permiso para ir?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, los Concejales requerimos autorización para poder ir; yo no sé si ustedes van a ir pero les recomiendo que vayan porque es una fiesta costumbrista, que hay que rescatar lo bueno, y el Iván está trayendo súper buenos artistas de música andina propiamente tal...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Marcela, ¿sabes tú si van a cambiar el horario de la inauguración o no?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, el horario sigue en pié...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***porque la inauguración es a las once y media, doce del día, y el Viernes es 21 de Mayo donde todas las autoridades están en el desfile...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, por eso se hizo un programa que, si tú te das cuenta, dura tres días y la verdad es que el Domingo están todos, así que el Domingo como que nada se hace pero el Viernes y el Sábado se cumplen las actividades y, bueno, es a su costa que se haya cambiado el horario y cada autoridad tendrá que optar por*

*una cosa u otra, o sea, cada autoridad verá si viene al desfile del 21 de Mayo o va a la fiesta costumbrista.*

*Alcalde, podríamos aprobar acá para los que quieran ir porque es muy bonito y, de verdad, es una tema que hay que rescatar para el tema de Azapa y Lluta, es un tema a copiar...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, se somete a votación de los Sres. Concejales la autorización para que los Concejales participen en la Fiesta de la Vendimia a realizarse en el Valle de Codpa; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

*El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:*

**ACUERDO N°161/2010**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jelvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR, DESDE EL 20 AL 24 DE MAYO DEL 2010, EL VIAJE A LA COMUNA DE CAMARONES DE TODOS LOS CONCEJALES CON EL PROPÓSITO DE QUE PARTICIPEN EN LA “VENDIMIA 2010” QUE SE REALIZARÁ EN EL VALLE DE CODPA DESDE EL 21 AL 23 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.*

*PARA TAL EFECTO, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DE LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Sr. Alcalde, yo comparto con Marcelita lo que está planteando respecto a la invitación que nos ha hecho el Alcalde de Camarones y quisiera que como Concejo le mandáramos las felicitaciones y los agradecimientos por la invitación que nos llegó a cada uno porque es una invitación muy bonita, muy constructiva, muy cariñosa; yo no puedo viajar pero quisiera que felicitáramos al Sr. Alcalde de Camarones y a su Cuerpo de Concejales por este evento tan maravilloso, como decía Marcela, que me parece que es extraordinariamente importante ya que ahora somos región...*

**Sr. ALCALDE...***ya, la vamos a mandar...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Alcalde, nosotros vamos todos los años con los niños y ahora me voy el Jueves en la noche, entonces, si quieren hacer una carta firmada por todos, me ofrezco a llevarla y entregarla personalmente al Alcalde...

Se levanta la sesión a las 13:18 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con nueve minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

  
**ELENA DÍAZ HEVIA**  
Concejala  
Presidenta Concejo Municipal (S)

  
**WALDO SANKÁN MARTÍNEZ**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal

  
**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

WSM/EDH/CCG/mccv